

elector.com

Órgano oficial de difusión del Instituto Electoral de Michoacán

Revista digital
Morelia, Michoacán
Número 17 • Año 9
Enero-Junio 2025



Organización y Desafíos del

Proceso Electoral Extraordinario
del Poder Judicial del Estado
de Michoacán 2024-2025

• 30 aniversario del
Instituto Electoral de Michoacán.

• Instalación Red de
Mujeres Electas.



Consejo General



Mtro. Ignacio Hurtado Gómez
Consejero Presidente



Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
Consejera Electoral



C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza
Consejera Electoral



Mtra. Selene Lizbeth González Medina
Consejera Electoral



Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar
Consejera Electoral



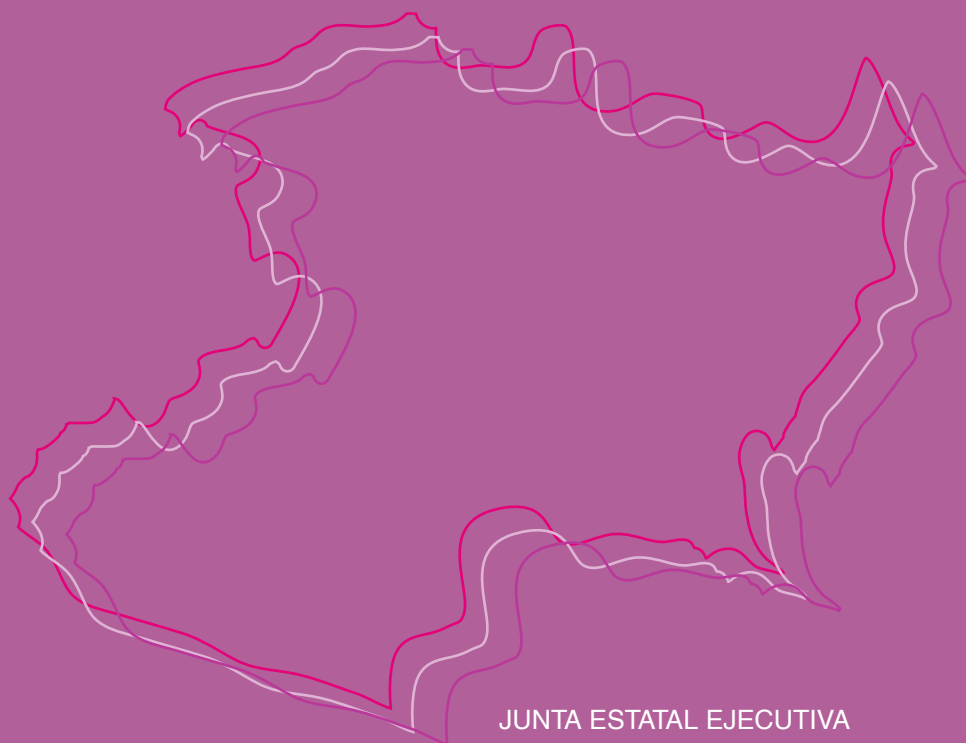
Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León
Consejera Electoral



Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández
Consejero Electoral



Licda. María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria Ejecutiva



JUNTA ESTATAL EJECUTIVA

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez
Consejero Presidente

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaría Ejecutiva

C.P. Benjamín Pérez Sánchez
Director Ejecutivo de Administración,
Prerrogativas y Partidos Políticos

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Director Ejecutivo de Organización Electoral

Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado
Directora Ejecutiva de Educación Cívica
y Participación Ciudadana

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Director Ejecutivo de Vinculación
y Servicio Profesional Electoral

Coordinación editorial
Comité Editorial

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández
Presidente del Comité
C.P. Claudia Marcela Carreño Men-
doza
Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar.
Integrantes

(Diseño y diagramación)

Lic. Hugo Enrique Sandoval González
Secretario Técnico
Lic. Oscar Jesús Espinoza Gómez
Coordinador de Comunicación Social

Apoyo fotográfico

Lic Oscar Jesús Espinoza Gómez
Coordinador de Comunicación Social
Lic. Hugo Enrique Sandoval González
Secretario Técnico Comité Editorial

Elector.com, año 9, número 17, enero-junio de 2025, Edición Especial Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, es una publicación semestral editada por el Instituto Electoral de Michoacán, calle Bruselas 118, Col. Villa Universidad, Morelia, Michoacán, C.P. 58060, Tel. (443) 322 1400, www.iem.org.mx. Editor responsable: Lic. Hugo Enrique Sandoval González. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo N.º 04-2022-031012511800-102, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la actualización de este número: Coordinación de Informática del IEM, Lic. José María Ramírez Hernández, calle Bruselas 118, Col. Villa Universidad, Morelia, Michoacán, C.P. 58060.

ISSN: en trámite

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Electoral de Michoacán, excluyendo alguna cita que se haga respecto de la publicación.

Índice

Presentación	7
Nuestro Tema: Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Michoacán	
Inicio del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Michoacán 2024-2025	9
Cargos a Elegir en el Estado de Michoacán	10
Topes de Gasto de Campaña	11
Calendario Electoral	14
Nuestros Comités Distritales Judiciales	
Visita de las Consejerías Electorales a nuestros Comités Distritales Judiciales	19
Mesa de Gobernabilidad	26
Firma de Convenio de Colaboración con el INE	28
Actividades de organización y preparación de la elección	
Sistema Cónoceles Judicial	31
Observadoras/es Electorales	32
Primer simulacro de escrutinio y cómputo para la Elección Judicial	33
Aprueba IEM lineamientos para la integración de los paquetes electorales	35
Segundo simulacro de cómputos de la votación	36
Arribo de documentación y material electoral	37
Llegada de Boletas Electorales	38
Arranque de la distribución de Boletas Electorales	40
Tercer simulacro de los cómputos distritales en cada comité	42
Actividades de Promoción y Difusión del Voto	
Charlas Ciudadanas: El ABC del Voto	43
Rodada Ciclista Bici Vota	50
Corre, camina y vota ¡Haz que tu voz llegue a la meta este 01 de Junio!	52
Voto Informado: El IEM presente en plazas públicas	55
Conversatorio con medios de comunicación sobre el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Michoacán	56
Galería Fotográfica de Entrevistas de las Consejerías Electorales	58
Capacitación Estatal de los cómputos con los 26 Comités Distritales Judiciales	60
30 Aniversario del Instituto Electoral de Michoacán	66
Sesión Especial de seguimiento a la Jornada Electoral	71
Cómputos Electorales Distritales Judiciales	75
Entrega de constancias de mayoría a personas electas del Poder Judicial del Estado de Michoacán	76
Eventos especiales	
ANCCIEM realiza su VII Foro Nacional en Morelia	78
Fortaleciendo la Justicia Electoral: Guía y Casos Fundacionales en Materia Indígena: Dra. Parastoo Anita Mesri	80
Senadora Amalia García imparte ponencia en el IEM sobre participación política y derechos de las mujeres	81
Lanza IEM convocatoria para la revista "Voces de las Mujeres Candidatas"	82
Segundo encuentro de mujeres electas en Michoacán	83
Mujeres electas de Michoacán consolidan agendas comunes para fortalecer sus comunidades	84
IEM participa en Congreso Internacional de Ciencias Jurídicas organizado por la UMSNH	85
IEM participa en foro para fortalecer la participación política de personas LGBTQ+	86
Entrevistas	
Dr. Jorge Reséndiz García (Ex Magistrado Presidente del STJEM)	87
Dra. Rosario Flores Muñoz (Contralora del Instituto Electoral de Michoacán)	89
Mtra. Magaly Medina Aguilar (Coordinadora de Fiscalización del IEM)	93
C. Osvaldo Árevalo Medina (Auxiliar de Recursos Materiales del IEM)	94
Democracia en párrafos	
Cine y Democracia: Reflexiones en Pantalla	96
Por el Placer de Leer	98



PRESENTACIÓN

Elección de Personas Juzgadoras

Por primera vez, el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) organizó las elecciones electorales extraordinarias del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, en el cual se eligieron a un total de 110 personas juzgadoras.

A partir del 20 de Noviembre, el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán dio inició al Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de Michoacán, el cual concluyó en la Jornada Electoral del 1 de junio de 2025.

En la revista *Elector.com*, número 17, de semestre de enero a junio de 2025, se implementaron diferentes acciones desde el diseño de las boletas electorales, las cuales fueron un reto porque la ciudadanía michoacana tenía que emitir hasta 45 manifestaciones de votación a nivel estatal para elegir Magistradas y Magistrados en materia civil y penal, Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de Juezas y Jueces en materia mixta, penal, civil, laboral y mercantil.

Dentro de las acciones que se implementaron fue el sistema denominado “Candidatas y Candidatos Conóceles Judicial”, cuyo objetivo fue, que la ciudadanía pudiera conocer la identidad de las candidaturas, trayectoria profesional, experiencia en materia jurisdiccional, así como algunos datos relevantes de su perfil y grados académicos.

Otras de las actividades realizadas fue la instalación de 26 comités electorales judiciales para que se pudiera organizar y distribuir los materiales electorales, así como la documentación que se utilizó en la Jornada Electoral.

Si bien cada Proceso Electoral inicia con grandes desafíos y retos; este pasado proceso de personas juzgadoras tuvo sus complicaciones, dificultades y retos que pueden mejorarse para el siguiente Proceso Electoral Extraordinario Local de 2027, en el cual se votará a personas de los tres Poderes del Estado.

Desde el Comité Editorial agradecemos la colaboración de cada una de las personas que hacen posible nuestro trabajo y que sin duda además fortalecen a nuestra institución.

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández
Consejero Presidente del Comité Editorial



•ELECCIÓN INÉDITA•

Inicio del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Michoacán 2024-2025 (PEEPJM)

En sesión especial del 20 de Noviembre del 2024, el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) dio formal inicio al Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de Michoacán 2024-2025, cumpliendo con su mandato de garantizar procesos democráticos transparentes y participativos.

Durante el inicio de la Sesión Especial, el Consejero Juan Adolfo Montiel destacó el carácter innovador del reto que enfrenta el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) en la organización y operación de este proceso extraordinario, el primero en su tipo a nivel nacional. Durante su intervención, explicó el modelo mediante el cual se elegirán juezas y jueces por voto popular, subrayando que esta jornada representa un desafío institucional sin precedentes. Señaló que el objetivo principal será garantizar certidumbre y certeza en cada etapa del Proceso Electoral. En sus palabras: “El IEM asume con responsabilidad este reto histórico; las y los funcionarios estamos listos para afrontar el desafío de elegir, por primera vez, a las juzgadoras y juzgadores del estado.”

De igual forma, la Consejera Selene González Medina destacó que la reforma judicial, publicada el 15 de septiembre de 2024, estableció que la elección de personas juzgadoras se realizará mediante voto libre y secreto, lo que representa un desafío histórico para el IEM. Asimismo, subrayó la importancia de emitir reglas claras y garantizar que las campañas, los posibles debates y los actos de proselitismo se lleven a cabo bajo principios de equidad, objetividad e independencia. “Nuestro reto es asegurar un proceso legítimo y transparente, dotando de certidumbre tanto a las personas participantes como a la ciudadanía, sin intervención partidista y con apego a los principios democráticos”, señaló.

Por otra parte, la Consejera Marlene Mendoza Díaz de León enfatizó los desafíos que representa este proceso extraordinario, destacando que el Congreso del Estado contará con 30 días a partir de la apertura del proceso para emitir la convocatoria destinada a quienes deseen participar como candidatas y candidatos. También indicó que el IEM trabajará en dos etapas específicas para garantizar que la ciudadanía tenga la oportunidad de emitir su voto de manera informada y con total certeza.

Durante su participación expresó: “Nuestro compromiso es entregar los mejores resultados para que las y los ciudadanos tengan en sus manos una boleta que represente transparencia y confianza”.

A su vez, la Consejera Silvia Mauricio Salazar destacó la magnitud del reto que enfrenta el IEM, haciendo hincapié en la importancia de fomentar un voto informado entre la ciudadanía. Señaló que este proceso requerirá implementar estrategias de comunicación efectivas para asegurar que la población conozca y participe activamente. En su mensaje señaló: “Hoy estamos escribiendo un capítulo sin precedentes en la historia democrática de Michoacán. El IEM está preparado para enfrentar este desafío con resiliencia, enfoque y compromiso, entregando un proceso que cumpla con las expectativas de la ciudadanía.”

Por su parte, la Consejera Carol Arellano Rangel destacó el carácter histórico y pionero de este Proceso Electoral Extraordinario, resaltando que Michoacán se convierte en el primer Organismo Público Local Electoral (OPLE) en organizar elecciones para elegir juezas y magistrados a nivel local. Explicó los criterios de edad para las personas candidatas: 25 años como mínimo para juezas y jueces de primera instancia, 21 años para juezas y jueces menores y 35 años para las magistraturas. “Este proceso no solo reafirma la importancia de la democracia en la impartición de justicia, sino que también representa un desafío significativo en la organización de elecciones judiciales por primera vez.”

En su intervención, la Consejera Claudia Marcela Carreño Calderón recordó que faltan 202 días para la Jornada Electoral de junio de 2025 y enfatizó la capacidad del personal del IEM para adaptarse a las demandas de este proceso extraordinario. Reconoció el esfuerzo del equipo IEM en tareas clave como el diseño de boletas, materiales electorales y debates públicos, reafirmando su compromiso con la transparencia y eficiencia. En sus palabras: “El éxito de esta Jornada Electoral dependerá del profesionalismo y dedicación de cada integrante de este instituto, quienes trabajan incansablemente para garantizar que la ciudadanía ejerza su voto con plena confianza.”

Finalmente, el Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Consejero Presidente del IEM, destacó que el inicio del Proceso Electoral para elegir personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado representa un momento histórico para la democracia en Michoacán. Subrayó los retos que implica esta encomienda, como la adecuación del marco legal y la planificación logística, asegurando que el IEM está preparado para afrontarlos con profesionalismo.

Asimismo, señaló la importancia de garantizar información clara y precisa para la ciudadanía, promoviendo un proceso informado y transparente, al tiempo que, hizo un llamado a universidades, medios de comunicación y asociaciones de abogados a sumar esfuerzos para fortalecer la participación y legitimidad del proceso. Finalizó afirmando: “El éxito de este proceso dependerá del trabajo conjunto de todos los sectores para garantizar una democracia plena y efectiva.”

Con este proceso histórico, el Instituto Electoral de Michoacán reafirma su compromiso con la democracia.



• Cargos a elegir en el estado de Michoacán •

En este proceso de las personas juzgadoras se elegirán en Michoacán un total de 112 personas que ocuparán cargos de: Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, Magistraturas en Materia Penal y en Materia Civil, Juezas y Jueces en Materia Penal, Civil, Familiar, Laboral, Mixtos y Menores. Sin dejar de considerar los cargos de elección a nivel federal, correspondientes a las personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

9
Cargos

Sala Superior del TEPJF

2
Magistraturas

Salas Regionales del TEPJF

15
Magistraturas

Tribunal de Disciplina
Judicial

5
Magistraturas

Magistraturas de Circuito

464
Magistraturas

Jueces y Juezas de Distrito

386
Cargos



Tribunal de Disciplina
Judicial

5
Magistraturas

Magistraturas en
Materia Penal

8
Magistraturas

Magistraturas en
Materia Civil

24
Magistraturas

Juezas y Jueces
Penales

29
Cargos

Juezas y Jueces Civiles, Familiares,
Laborales y Mixtos

46
Cargos

Total: 112 cargos del Poder Judicial del Estado de Michoacán

• Aprueban tope de gastos de campaña • 54 mil 287 pesos y 04 centavos

El Instituto Electoral de Michoacán (IEM) aprobó los topes de gastos de campaña para las y los candidatos de las elecciones de carácter estatal: Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, Magistraturas en Materia Penal y Juezas y Jueces Penales.

El IEM detalló que el monto que podrán ejercer los candidatos y candidatas dependerá según el tipo de cargo al que contienden, el tamaño del electorado y el de la demarcación territorial.

El acuerdo establece montos diferenciados de topes de gastos por tipo de circunscripción:

Elecciones Estatales:

Magistraturas de Disciplina Judicial, Magistraturas Penales, Juezas y Jueces Penales: **692 mil 837 pesos y 49 centavos**

Elecciones Regionales:

Magistraturas Civiles:

Región Morelia: 507 mil 027 pesos y 04 centavos.

Resto de regiones (Uruapan, Zitácuaro, La Piedad, Zamora, Apatzingán, L. Cárdenas): **395 mil 513 pesos y 66 centavos.**

Juezas y jueces en materia laboral:

Topes unificados: (Morelia, Uruapan y Zamora). **565 mil 127 pesos y 40 centavos.**

Elecciones Distritales:

Juezas y jueces en materia civil, familiar, laboral

Bloque Alto (Morelia, Uruapan, Zamora, Zitácuaro y Apatzingán): **395 mil 513 pesos y 66 centavos.**

Bloque Medio (Pátzcuaro, Lázaro Cárdenas, Maravatío, La Piedad, Los Reyes, Puruándiro, Zacapu, Jiquilpan e Hidalgo): **121 mil 526 pesos y 40 centavos.**

Bloque Bajo: (Zinapécuaro, Tacámbaro, Sahuayo, Huetamo, Ario, Tanhuato, Coahuayana, Arteaga y Coalcomán)




TOPES DE GASTO DE CAMPAÑA

para las elecciones a cargos del Poder Judicial de Michoacán

Se definieron de manera diferenciada según el tipo de cargo y la región, considerando el tamaño poblacional y organizados por bloques para asegurar una competencia equitativa.

ELECCIONES ESTATALES

Magistraturas de Disciplina Judicial y Penal, así como Juezas y Jueces en Materia Penal (todas las variantes)

\$692,837.49

ELECCIONES REGIONALES

MAGISTRATURAS EN MATERIA CIVIL

Región Morelia: **\$507,027.04** Regiones Uruapan, Zitácuaro, La Piedad, Zamora, Apatzingán, L. Cárdenas: **\$395,513.6**

JUEZAS Y JUECES EN MATERIA LABORAL

Regiones: Morelia, Uruapan y Zamora: **\$565,127.40**

ELECCIONES DISTRITALES

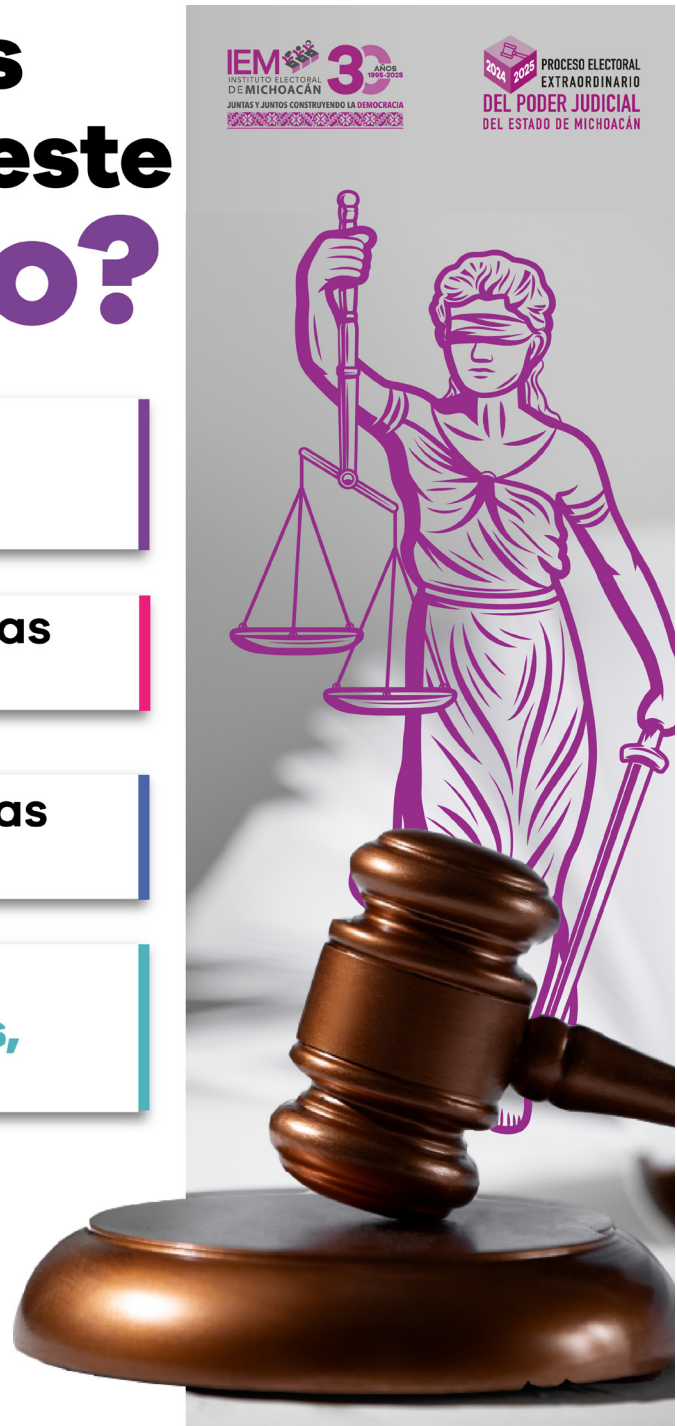
para la elección de juezas y jueces en materia civil, laboral, familiar, mercantil.

Distrito Judicial	Bloque	Topes de gastos
Morelia, Uruapan, Zamora, Zitácuaro Apatzingán	Alto	\$395,513.66
Pátzcuaro, Lázaro Cárdenas, Maravatío, La Piedad Los Reyes, Puruándiro, Zacapu, Jiquilpan, Hidalgo.	Medio	121,526.40
Zinapécuaro, Tacámbaro, Sahuayo, Huetamo, Ario, Tanhuato, Coahuayana, Arteaga, Coalcomán.	Bajo	\$54,287.04

¿Qué cargos se elegirán este 1 de junio?

- Magistraturas
del Tribunal de
Disciplina Judicial
- Magistraturas, Juezas
y Jueces **Civiles**
- Magistraturas, Juezas
y Jueces **Penales**
- Juezas y jueces
**Familiares, laborales,
mixtos y menores**

¡INFÓRMATE!
**1 Y VOTA ESTE
DE JUNIO**



     @IEMichoacan



inician las campañas

para renovar diversos cargos del Poder Judicial del Estado de Michoacán

Los arranques de campaña presenciales no están permitidos y serán fiscalizados por la autoridad responsable.

¡INFÓRMATE!

1 Y VOTA ESTE DE JUNIO

     @IEMichoacan

• Calendario Electoral PEEPJM •

El Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán aprobó el Calendario para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Michoacán 2024-2025 (PEEPJM), el cual contiene todas las actividades que llevará a cabo la autoridad electoral y los plazos para su cumplimiento con el objetivo de lograr la organización exitosa de la próxima elección del Poder Judicial en Michoacán.

El calendario concentra un total de 121 actividades que incluyen las fechas y plazos esenciales para la planeación, ejecución y supervisión de cada etapa del Proceso Electoral, garantizando la transparencia y el cumplimiento de las disposiciones legales. La jornada electoral está programada para el 01 de junio de 2025, destacando que este proceso permitirá la elección, mediante voto libre, secreto y directo, de magistradas, magistrados, juezas y jueces del Poder Judicial del Estado de Michoacán.



El Consejo General aprobó la creación de la Comisión Temporal para el Desarrollo del PEEPJM, misma que está conformada por tres consejerías electorales y una Secretaría Técnica y tiene como objetivo principal coordinar y dar seguimiento a las actividades relacionadas con el Proceso Electoral, además de brindar apoyo técnico a las áreas ejecutivas y operativas del Instituto.

La Comisión busca garantizar que las actividades se lleven a cabo en apego a los principios rectores de certeza, imparcialidad, legalidad, objetividad, independencia, máxima publicidad y paridad de género.

La comisión quedó integrada por las siguientes Consejerías: Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, y el Lic. Juan José Moreno Cisneros como Secretario Técnico.

Actividad	Fecha
Inicio del Proceso Electoral	20 de noviembre de 2024
Convocatoria	13 de diciembre de 2024 a 23 de enero de 2025
Inicio de Campañas Electorales	14 de abril de 2025
Fin de Campañas Electorales	28 de mayo de 2025
Jornada Electoral	01 de junio de 2025

• Aprueba Consejo General del IEM la integración de los Comités Distritales Judiciales•



En sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) aprobó diversos acuerdos para asegurar la correcta organización y desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Michoacán 2024-2025, en el que la ciudadanía elegirá magistraturas y jueces el próximo 01 de junio.

En el primer asunto del orden del día, se aprobó por unanimidad la lista de ciudadanas y ciudadanos que integrarán los Órganos Desconcentrados (OD) en los 26 distritos judiciales de Michoacán. Esta designación permiti-

rá garantizar la instalación y correcto funcionamiento de los Consejos Distritales encargados de la organización del Proceso Electoral.

Dicho proceso de selección se realizó de conformidad con los principios de certeza, imparcialidad y legalidad, priorizando la experiencia y el compromiso democrático de las y los aspirantes.

Asimismo, aprobó la distribución de funciones regionales para la organización de la elección de magistraturas en materia civil por lo cual, los Consejos y Comités Distritales de

Apatzingán, Lázaro Cárdenas, Morelia Suroeste, Uruapan, La Piedad, Zamora y Zitácuaro desempeñarán un papel clave en la organización y cómputo de los votos en sus respectivas regiones.

De igual forma, se validó el calendario de sesiones de los Consejos Distritales, asegurando que cada órgano colegiado sesione de manera ordenada y conforme a las fechas clave del Proceso Electoral. Esto permitirá dar certeza y transparencia en cada una de las etapas previas a la Jornada Electoral.

• Nuestros Comités Distritales Judiciales •



Ario



Arteaga



Apatzingán



Coahuayana



Coalcomán



Hidalgo



Huetamo



Jiquilpan



Lázaro Cárdenas

• Nuestros Comités Distritales Judiciales •



La Piedad



Los Reyes



Maravatío



Morelia Noreste



Morelia Noroeste



Morelia Sureste



Morelia Suroeste



Pátzcuaro



Puruándiro

• Nuestros Comités Distritales Judiciales•



Sahuayo



Tacámbaro



Tanhuato



Uruapan



Zacapu



Zamora



Zinápecuaro



Zitácuaro

• Vista de las Consejerías Electorales a los Comités Distritales Judiciales •



El Consejero Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, visitó el Comité Distrital Judicial de Zacapu.



La Consejera Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León visitó el Comité Distrital Judicial de Pátzcuaro.



La Consejera Electoral, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza visitó el Comité Distrital Judicial de Apatzingán. Acompañada por el C.P. Benjamín Pérez Sánchez, Director Ejecutivo de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos.



La Consejera Electoral, Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar, visitó el Comité Distrital Judicial de Zamora.



La Consejera Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, visitó el Comité Distrital Judicial de Arteaga.



La Consejera Electoral, Mtra. Selene Lizbeth González visitó el Comité Distrital Judicial de Tacámbaro.



La Consejera Electoral, Mtra. Selene Lizbeth González visitó el Comité Distrital Judicial de Ario de Rosales.



El Consejero Electoral, Mtro. Juan Adolfo Montiel visitó el Comité Distrital Judicial de Zitácuaro.



El Consejero Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, visitó los Comités Distritales Judiciales de Sahuayo y Jiquilpan.



La Consejera Electoral, Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar, visitó el Comité Distrital Judicial de La Piedad. Acompañada por el C.P. Benjamín Pérez Sánchez, Director Ejecutivo de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos.



El Consejero Electoral, Mtro. Juan Adolfo Montiel, visitó los Comités Distritales Judiciales de Zinapécuaro e Hidalgo previo a la Jornada Electoral y durante los cómputos de la elección del Poder Judicial en Michoacán.





La Consejera Electoral, C.P. Claudia Marcela Carreño, visitó el Comité Distrital Judicial de Coahuayana acompañada por el Director de Administración C.P. Benjamín Pérez previo a la Jornada Electoral.



La Consejera Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel visitó los Comités Distritales Judiciales de Morelia Suroeste y Zinécuaro para dar seguimiento a los trabajos de los cómputos electorales.



La Consejera Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León visitó los Comités Distritales Judiciales de Los Reyes y Morelia previo a la Jornada Electoral y durante el desarrollo de los cómputos electorales.

• Mesa de Gobernabilidad •



Como parte de las actividades para el desarrollo del Proceso Electoral Concurrente de Personas Juzgadas en Michoacán, el Instituto Electoral de Michoacán asistió a tres sesiones de la Mesa de Gobernabilidad en las que participó el Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Consejero Presidente del IEM, con autoridades encargadas de la gobernabilidad en el estado, del INE y de seguridad estatales y federales.

Durante las tres sesiones se compartieron los avances en la organización del Proceso Electoral Judicial de Michoacán con la llegada de las más de 18 millones boletas electorales que será distribuidas a los Comités Distritales Judiciales al tiempo que, resaltó la buena coordinación para la logística y desarrollo de los procesos electorales con las autoridades participantes.



• Mesa de Gobernabilidad •



•Firma de Convenio de colaboración con el Instituto Nacional Electoral •

Con el objetivo de establecer las bases de coordinación entre los órganos electorales para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, respetando el ámbito de sus respectivas competencias para instituir las reglas y procedimientos, los cuales se encuentran detallados en el convenio celebrado por el Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de Michoacán y el Instituto Electoral de Michoacán (IEM).

Durante la intervención del Consejero Presidente, David Alejandro Delgado Arroyo, comentó que con este convenio, a tan solo 78 días de la Jornada Electoral, se está formalizando la labor coordinada entre ambas instituciones en el marco del sistema de elecciones, ya que cada institución tiene sus competencias para la organización de este servicio electoral a la ciudadanía, por lo que tienen la responsabilidad de realizar las actividades con toda la calidad posible, aun con todas las implicaciones, reglas y restricciones que se han establecido.

Por su parte, el Consejero Presidente del IEM, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, destacó que la comunicación entre ambas instituciones ha sido res-



petuosa y propositiva, permitiendo una retroalimentación constante en distintos momentos del Proceso Electoral. «Este convenio refrenda nuestro compromiso con la ciudadanía michoacana y garantiza que el Proceso Electoral se llevará a cabo bajo los principios y valores democráticos», señaló.

En el acto protocolario estuvieron presentes, por parte del INE, el Lic. David Cuevas Fernández de Lara, Vocal Secretario, el Lic. Edgar Omar

Pérez Melo, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, los Consejeros Electorales Gustavo Calzada Flores y Manuel Plascencia Vázquez, así como la Lic. María Enríquez Sánchez, Coordinadora Operativa de la Junta Local del INE en Michoacán y el Lic. José David Meraz Cruz, Supervisor de Análisis y Gestión Documental del INE, en representación de las oficinas centrales del INE en México.

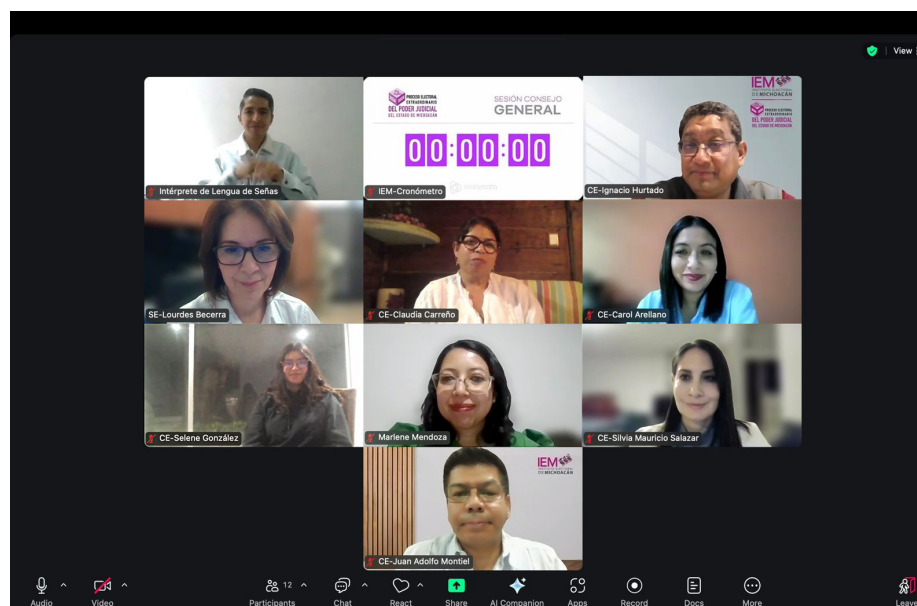


• Aprueba el IEM listas preliminares de candidaturas •

En Sesión Extraordinaria Urgente, el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) aprobó la publicación del listado preliminar de candidaturas a personas juzgadas, con el objetivo de que quienes compiten por estos cargos puedan verificar su información antes de la impresión de las boletas electorales que se utilizarán el próximo 01 de junio.

El acuerdo aprobado busca garantizar la certeza en la información que aparecerá en las boletas, permitiendo que las y los postulantes revisen sus datos, y en caso de existir inconsistencias puedan solicitar las rectificaciones correspondientes, dentro del plazo establecido.

Con ello, se refuerza el principio de máxima publicidad y se asegura que la ciudadanía tenga información clara sobre las opciones disponibles de can-



didaturas en la Jornada Electoral. Por otra parte, el Consejo General aprobó la emisión de los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo, los cuales establecerán las reglas para el conteo y validación de los votos que llevarán a cabo los Comités Distritales de manera continua e ininterrumpida hasta su conclusión.

Asimismo, se aprobó el *Cuadernillo de Consulta sobre Votos Válidos y Votos Nulos*, una herramienta fundamental para orientar a los órganos electorales durante la Jornada Electoral. Este documento establece criterios claros y uniformes para determinar la validez de los votos, evitando interpretaciones arbitrarias y fortaleciendo la legalidad del Proceso Electoral.

• Criterios de paridad para el Poder Judicial de Michoacán •

El Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) aprobó el acuerdo mediante el cual se establecen los criterios para garantizar el principio constitucional de paridad de género en la asignación de cargos a elegir durante el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Michoacán 2024-2025 (PEEPJM).

Siguiendo las recientes reformas constitucionales y legales de *Paridad en todo*, y con base en las convocatorias emitidas por los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del estado, el IEM estableció mecanismos específicos que aseguran un acceso equitativo tanto para mujeres como para hom-



bres en los cargos de magistraturas y juzgados que serán elegidos mediante el voto ciudadano.

Al presentar el proyecto de acuerdo, la Mtra. Selene Lizbeth Medina Gon-

zález, Presidenta de la Comisión de Igualdad, No Discriminación y Derechos Humanos del IEM, destacó los retos significativos que enfrenta el Instituto para garantizar la paridad.

• Verificación de la documentación de las y los candidatos a personas juzgadoras •

El Instituto Electoral de Michoacán recibió de los comités de evaluación de los Poderes del Estado los expedientes de las y los candidatos para el PEEPJM 2024-2025.

Personal de distintas áreas llevo a cabo la verificación de los documentos entregados respecto de las postulaciones con la finalidad de realizar la planeación, diseño e impresión las

boletas electorales. También se hizo una versión pública de cada uno de los expedientes para garantizar la protección de datos de las candidaturas a personas juzgadoras del Poder Judicial de Michoacán.



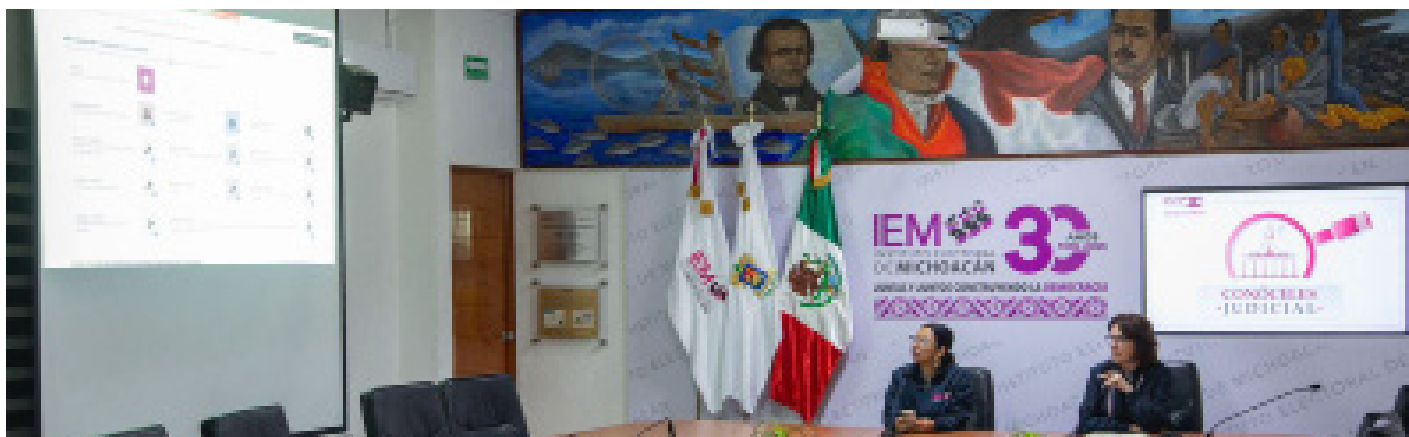
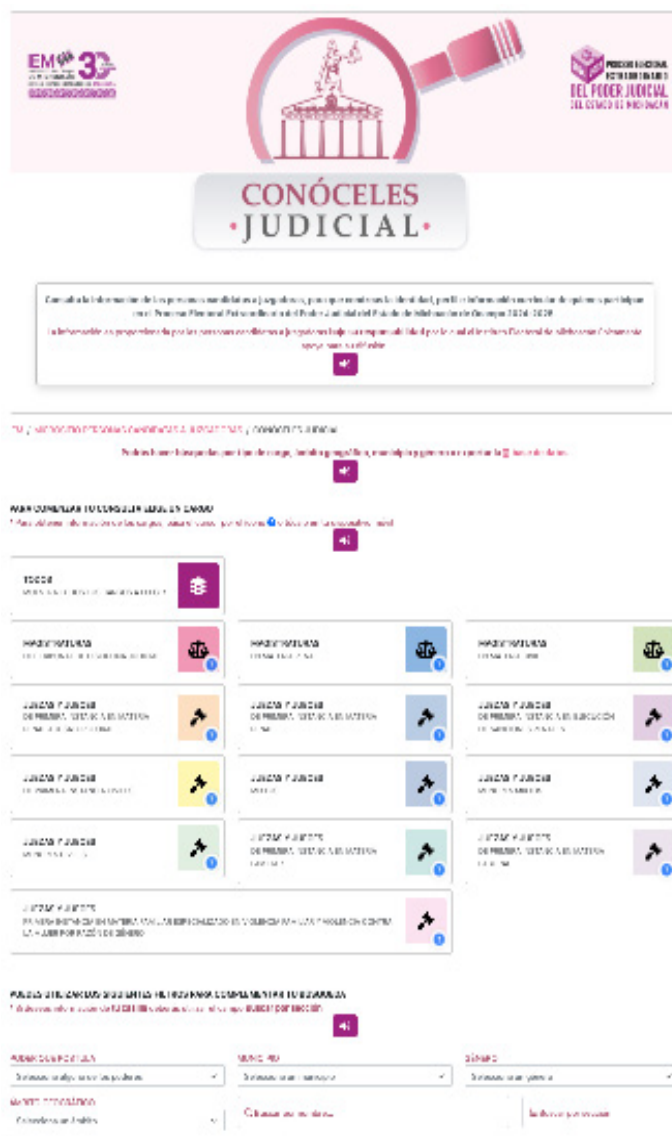
• Sistema Conóceles Judicial•

Al aprobarse los lineamientos para el lanzamiento del sistema “Conóceles Judicial”, las y los consejeros del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) coincidieron en la necesidad de que las y los candidatos del proceso de elección de jueces y magistrados del Poder Judicial, se adscriban a la plataforma, al considerar que será de las pocas herramientas para darse a conocer con el electorado antes del 01 de junio, día de la jornada de votaciones.

La consejera Marlene Mendoza Díaz de León, refirió los detalles que se expondrán en el “Conóceles Judicial” con la identidad, perfil e información curricular de las personas candidatas a juzgadoras, incluyendo la versión pública de los expedientes que acrediten su elegibilidad e idoneidad para el cargo que se trate, esto con el fin de informar a la ciudadanía del proceso electivo y dar a conocer las candidaturas registradas.

El Sistema Conóceles Judicial fue habilitado en el periodo del 14 de abril al 28 de mayo.

Estos temas se abordaron con el propósito de construir una democracia más inclusiva y equitativa en la que todas las voces tengan la oportunidad de ser escuchadas y representadas.



• Observadoras/es Electorales •

Un observador electoral es la persona acreditada por el Instituto Nacional Electoral (INE) para presenciar y dar seguimiento, de manera imparcial, a las distintas etapas de los procesos comiciales. Su labor consiste en vigilar el desarrollo de la Jornada Electoral, desde la instalación de las casillas y la emisión del voto, hasta el escrutinio y cómputo, con el fin de contribuir a la transparencia y la confianza ciudadana.

En el estado de Michoacán, durante el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial, se acreditaron **10,864 personas** como observadores electorales, quienes desempeñaron un papel fundamental para fortalecer la integridad y la legitimidad de los comicios.

¡Las y los observadores contribuyeron a dar validez a las elecciones y fortalecer la



IEM INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

ABRIMOS CONVOCATORIA

¿Te gustaría vigilar cada etapa del proceso electoral extraordinario de **Personas Juzgadas en Michoacán?**

Puedes presentar tu solicitud del
20 de diciembre de 2024 al 7 de mayo de 2025

Regístrate en
<https://pjf2025-observadores.ine.mx/>

Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial en el Estado de Michoacán

Escanea con tu celular o tablet



Para mayores informes favor de comunicarse al órgano central del IEM ubicado en: **Bruselas #118, Colonia Villa**
Universidad, C.P. 58060. Tel. **443 322 1400** o consulta la página: <https://www.iem.org.mx>

www.iem.org.mx Instituto Electoral de Michoacán @IEMich iemichoacan iemich



¿Pertenece a la Diversidad Sexual?

Participa como observadora u observador electoral en el Proceso Electoral Judicial

Puedes presentar tu solicitud del
20 de diciembre de 2024 al 7 de mayo de 2025

Consulta la convocatoria completa en:
www.iem.org.mx

IEM INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



Escanea con tu celular o tablet



¡Atención! Mujeres Michoacanas pueden participar como

Observadora Electoral

en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial en el Estado de Michoacán

presenta tu solicitud del
20 de diciembre de 2024 al 7 de mayo de 2025

Regístrate en:
<https://pjf2025-observadores.ine.mx/>

Escanea con tu celular o tablet



IEM INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

• Primer simulacro de escrutinio y cómputo para la Elección Judicial •

La Dirección de Organización Electoral realizó, el pasado 30 de abril, el primer simulacro de cómputos de la elección de personas juzgadas del Estado de Michoacán.

En este ejercicio participó personal de diversas áreas del Instituto, desempeñando la labor de captura de votos correspondientes a los distintos cargos de elección.

El objetivo del simulacro fue identificar posibles áreas de oportunidad operativas para optimizar el desarrollo de esta actividad, una vez concluida la Jornada Electoral.



• Primer simulacro de escrutinio y cómputo para la Elección Judicial •



• Aprueba IEM lineamientos para la integración de los paquetes electorales •

El Instituto Electoral de Michoacán (IEM) en sesión del Consejo General aprobó los Lineamientos para la integración de los paquetes electorales y el manual para el armado de las cajas contenedoras de material electoral que serán utilizadas durante el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Michoacán.

Ambos documentos establecen los procedimientos que deberán seguir los comités distritales para preparar y entregar la documentación electoral y los materiales necesarios a las presidencias de las Mesas Directivas de Casilla, garantizando orden, seguridad y precisión.

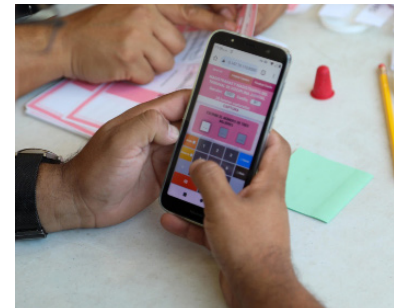
Durante su intervención, la consejera Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, subrayó que los lineamientos aprobados establecen un procedimiento claro y estructurado para la integración de los paquetes electorales, distribuidos en 19 artículos y acompañados por dos anexos: uno con el listado de distritos judiciales y otro con el formato de acta para los comités. Señaló que también se propone aprobar un manual visual que facilitará el armado de las cajas contenedoras de material electoral por parte de las y los funcionarios de casilla durante la Jornada Electoral.

El manual aprobado incluye una guía visual detallada para la correcta integración del material, que contempla desde el montaje del cancel electoral hasta el embalaje y verificación de cada caja.

Así mismo, los Lineamientos establecen que hasta dos días después de concluir con las actividades de integración de paquetes se hará una revisión aleatoria del 10% de las cajas integradas, con el objetivo de detectar errores y asegurar que todos los insumos lleguen completos y en buen estado a las casillas.

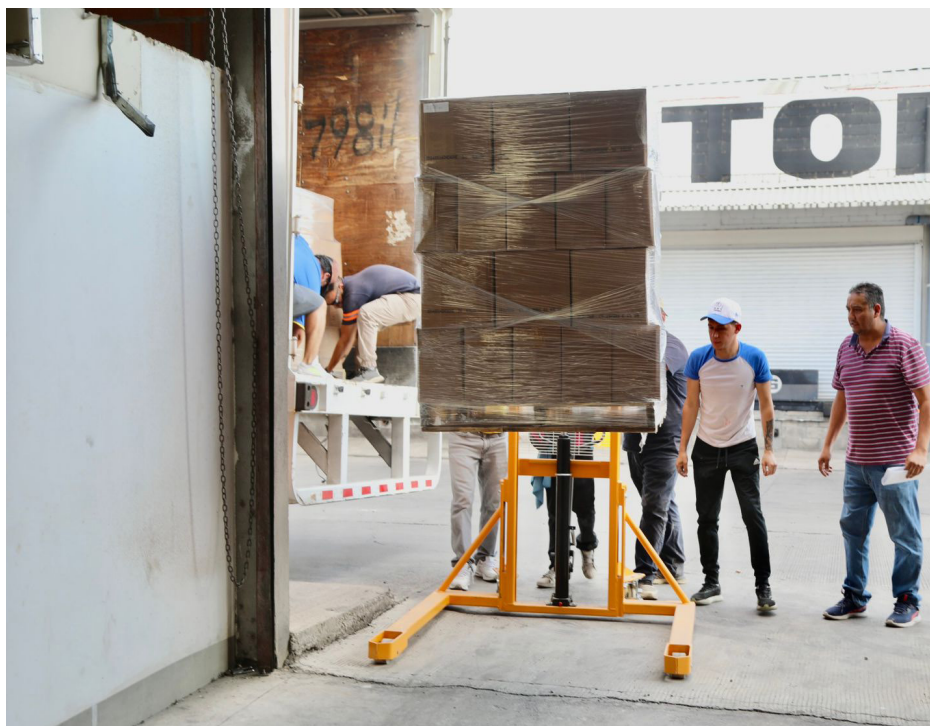


• Segundo simulacro de escrutinio y cómputo para la Elección Judicial •



• Arribo de documentación y material electoral •

El 03 de mayo, personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral recibió material electoral y documentación para la Jornada Electoral, misma que fue resguardada en las bodegas del Instituto Electoral de Michoacán. La documentación fue distribuida a los 26 Comités Distritales Judiciales.

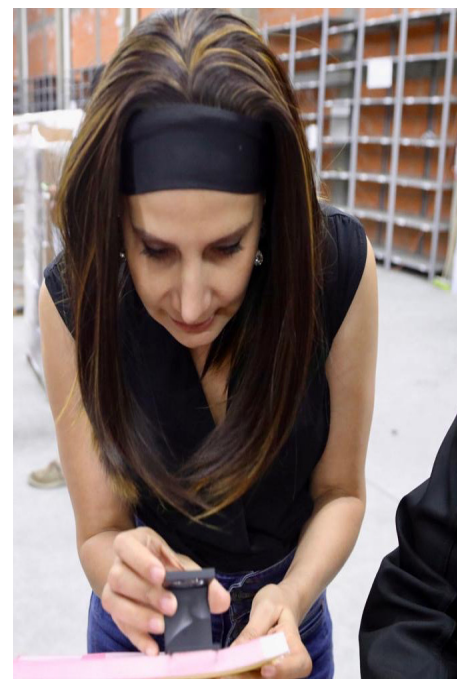


• Llegada de Boletas Electorales •

El 08 de mayo, las Consejerías del IEM recibieron las boletas y el material electoral correspondientes al Proceso Electoral Judicial. En total, se entregaron 18 millones de boletas para la elección de Magistraturas Civiles, Penales y de Disciplina Judicial, así como para Juzgados en diversas especialidades.

La recepción, realizada durante la madrugada, fue certificada por la Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez, y contó con la presencia del Presidente del IEM, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, así como de las Consejerías Claudia Carreño Mendoza, Silvia Verónica Mauricio Salazar y Juan Adolfo Montiel Hernández.



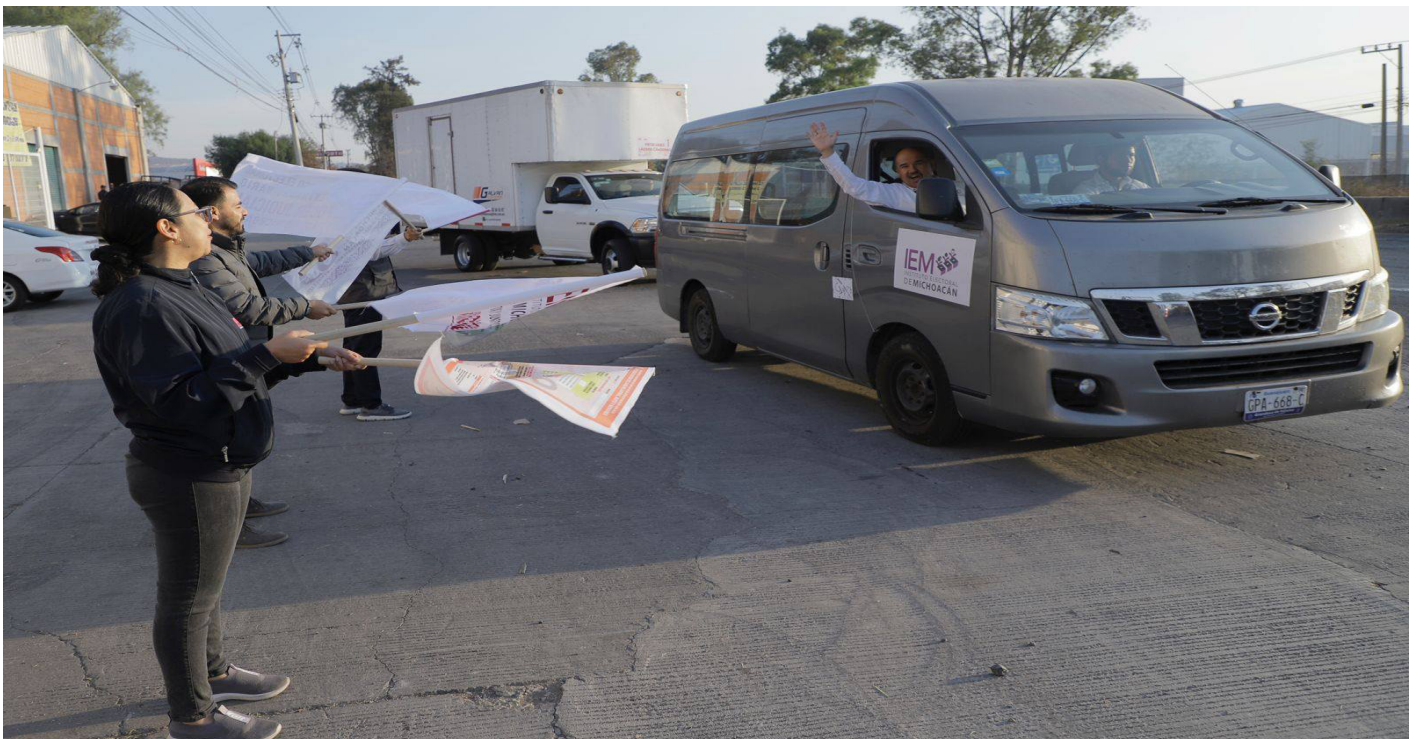


• Arranque de la distribución de Boletas Electorales •



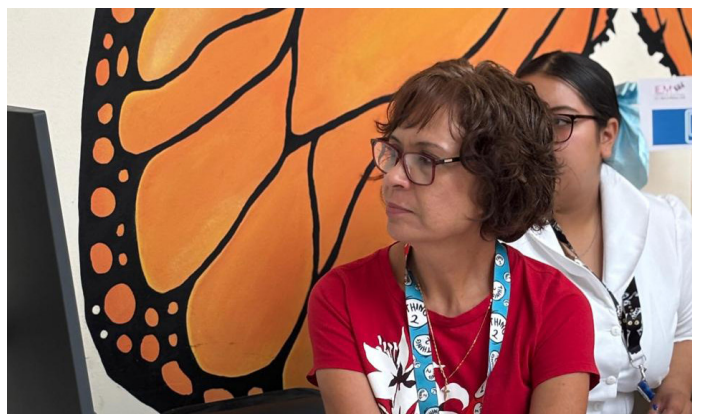
El 09 de mayo, la Consejera Marlene Mendoza, el Consejero Juan Adolfo Montiel Hernández y el Director Ejecutivo de Organización Electoral, Juan Pedro Gómez Arreola, dieron banderazo para el traslado de paquetes y boletas electorales para los 26 Comités Distritales Judiciales.

Los enlaces electorales del IEM encabezaron el traslado de paquetes con acompañamiento de fuerzas del orden público federales y estatales.





• Tercer simulacro de escrutinio y cómputo para la Elección Judicial •



• CHARLAS CIUDADANAS: El ABC del Voto •



Como parte de las actividades de promoción y difusión del voto, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del IEM impartió a jóvenes del estado de Michoacán el taller *Charlas Ciudadanas: El ABC del Voto*.



❖ Durante el desarrollo de las charlas, personal de la Dirección, explicaba a los asistentes la estructura del Poder Judicial, el número de cargos a elegir en el estado de Michoacán, el diseño de las boletas electorales que se utilizarán en las casillas.



❖ Al concluir el taller, a las y los alumnos participantes se les entregaron cinco boletas de simulacro, similares a las que les serían proporcionadas en la casilla, con el objetivo de que practicasen el proceso de emisión del voto.



• Diálogos que trascienden: Capacita IEM a Ciudadanas y Ciudadanos rumbo a la Elección Judicial•

■ Durante la etapa de promoción y difusión del voto, el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) llevó a cabo diversas charlas con la ciudadanía de la entidad.

En estos espacios, las Consejerías Electorales explicaron las

particularidades de esta elección, los cargos a elegir y el diseño de la boleta electoral que las y los votantes encontrarán en las urnas el próximo 01 de junio.







• Foros de Diálogo organizados por personal del Servicio Profesional Electoral Nacional •

En el marco de los Foros de Diálogo para fomentar la lectura, la deliberación y la cultura democrática, las y los integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica

y Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán llevaron a cabo el taller “Democracia y redes sociales”, de autoría de Marta Peirano y publicado por el Sello Editorial del INE.





• Rodada Ciclista “Bici Vota” •

Con el propósito de impulsar la participación ciudadana rumbo a la elección extraordinaria para elegir a personas juzgadoras en Michoacán, el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) llevó a cabo la rodada *Bici-Vota*, un evento cívico-recreativo que recorrió las principales avenidas de la capital michoacana.

La actividad inició frente a la Catedral de Morelia y avanzó por la Calzada Ventura Puente hasta el Boulevard Gar-

cía de León, en un circuito de ida y vuelta que reunió a **más de 150 personas**, entre familias y colectivos ciclistas.

Este esfuerzo busca generar conciencia sobre la importancia de ejercer un voto libre e informado, promoviendo valores democráticos y fomentando la apropiación ciudadana del espacio público como un lugar de encuentro y participación.





• Corre, camina y vota ¡Haz que tu voz llegue a la meta este 01 de junio! •

■ A pocos días de la elección de personas juzgadoras en el estado de Michoacán, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica organizó la actividad deportiva *Corre, camina y vota: ¡Haz que tu voz llegue a la meta este 1 de junio!*, que reunió a más de **250 michoacanas y michoacanos**.

La carrera se desarrolló en un ambiente familiar y participativo, recorriendo la avenida principal de la ciudad de Morelia. Las y los asistentes, portando su número de corredor con un mensaje alusivo a la jornada electoral, disfrutaron de una experiencia que combinó deporte y civismo, transmitiendo un llamado a participar activamente en las urnas el próximo 1 de junio.



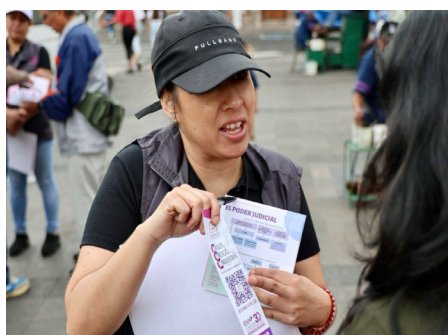




• Voto informado: El IEM presente en las plazas públicas •

El Instituto Electoral de Michoacán instaló módulos en plazas públicas de la ciudad para informar a la ciudadanía sobre el Proceso Electoral Extraordinario, sus particularidades y las formas de votar.

Se explicó a las personas que en esta elección se les entregarían varias boletas para elegir Magistraturas y Juzgados en distintas materias del Poder Judicial. Más de **2,635 personas** visitaron estos módulos, recibiendo información clave para ejercer un voto libre e informado.



• Conversatorio con medios de comunicación sobre el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Michoacán •

En el marco de las actividades del Proceso Electoral Extraordinario, el Poder Judicial del Estado de Michoacán llevó a cabo un conversatorio dirigido a periodistas y representantes de medios de comunicación de todo el estado, con el propósito de brindar herramientas que fortalezcan una cobertura informada, objetiva y precisa del Proceso Electoral Judicial 2024-2025.

Este espacio permitió un diálogo abierto para compartir información relevante sobre el desarrollo del Proceso Electoral, fomentando el análisis crítico y la difusión clara de los acontecimientos.

En esta capacitación participaron **más de 100 medios de comunicación** con cobertura en el Estado de Michoacán de manera presencial y virtual, a través de la plataforma Zoom.



En la capacitación se contó con la participación del Consejero Presidente Ignacio Hurtado Gómez, del titular de la Junta Local del INE, David Alejandro Delgado, así como las Consejerías Electorales del IEM, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza, Mtra. Selene Lizbeth González Medina, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar y el Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.



Galería Fotográfica de Entrevistas de las Consejerías Electorales

❶ Durante la etapa de campaña, las Consejerías Electorales participaron en más de **300 entrevistas** en medios estatales para difundir las actividades del Instituto en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Michoacán 2024-2025.

En estos espacios también se explicó a la ciudadanía el diseño de las boletas y la forma correcta de emitir el voto, utilizando boletas muestra como apoyo visual.



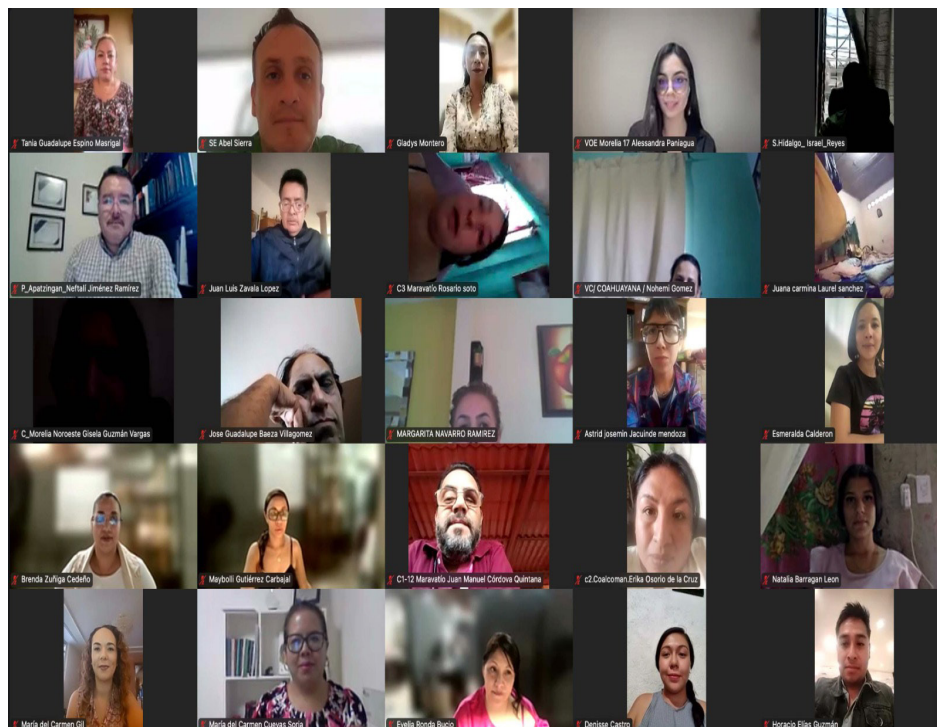
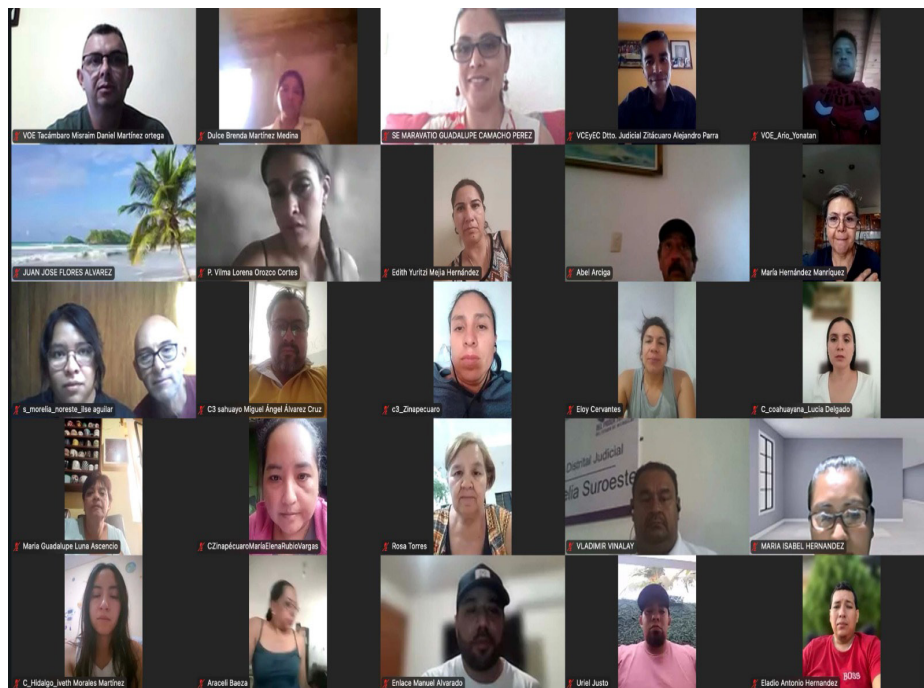


• Capacitación a los 26 Comités Distritales Judiciales •

A lo largo del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Michoacán, se impartieron 20 capacitaciones especializadas que abordaron temas clave como el Conteo, Sellado y Enfajillado de Boletas; la correcta identificación de Votos Válidos y Nulos; el Monitoreo de Publicidad Pagada en Redes Sociales y Medios Impresos; la atención y trámite de Quejas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género; el Procedimiento Especial Sancionador; y las Responsabilidades Administrativas de las y los funcionarios electorales, entre otros aspectos técnicos y normativos.

Las sesiones se llevaron a cabo de manera virtual, a través de la plataforma Zoom, lo que permitió ampliar la cobertura y facilitar la participación de las y los integrantes de los comités desde sus lugares de origen. Esta modalidad, además de optimizar recursos, garantizó que el personal pudiera interactuar en tiempo real con las y los capacitadores, plantear dudas y recibir orientación puntual.

Con estas acciones, el IEM reafirmó su compromiso con la profesionalización de las y los funcionarios electorales y la transparencia del proceso, asegurando que cada integrante de los Comités Distritales Judiciales cuente con las herramientas necesarias para desempeñar sus funciones en estricto apego a los principios de legalidad, certeza y eficiencia, contribuyendo así a fortalecer la confianza ciudadana en la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado.



• Capacitación a los 26 Comités Distritales Judiciales •



• Capacitación Estatal de los cómputos con los 26 Comités Distritales Judiciales•

En el marco del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de personas juzgadoras, el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) llevó a cabo una jornada intensiva de capacitación dirigida a las y los integrantes de los Comités Distritales Judiciales, con el propósito de fortalecer sus habilidades técnico-operativas de cara a la Jornada Electoral del próximo 01 de junio.

Durante la capacitación se desarrollaron simulacros de cómputo que permitieron recrear escenarios reales para el procesamiento de actas, bole-

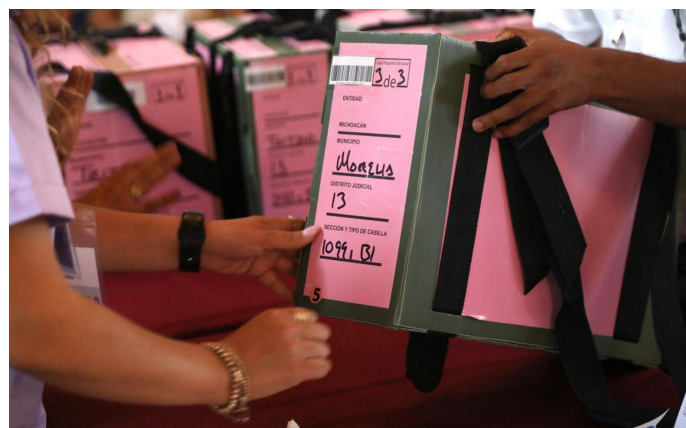
tas y demás documentación electoral. Las y los participantes pusieron en práctica los procedimientos establecidos, resolvieron dudas en tiempo real y afinaron detalles logísticos clave para garantizar un desarrollo eficaz y transparente de los cómputos distritales.

Al inaugurar la jornada, la Consejera Electoral Silvia Mauricio Salazar, Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, subrayó que este tipo de ejercicios son indispensables para garantizar

certeza y claridad en cada fase del Proceso Electoral. Señaló que estos espacios permiten detectar y corregir posibles errores antes de la Jornada Electoral.

Por su parte, la Consejera Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión para el Desarrollo del Proceso Electoral Judicial, destacó que se trata de una elección inédita, distinta al modelo tradicional de partidos políticos, lo que exige un conocimiento profundo de cada procedimiento. Subrayó que en los cómputos se reflejan las decisiones ciudadanas y, por tanto, es crucial prever cualquier eventualidad.





• Supervisoras/es y Capacitadoras/es Electorales •



**¿QUIERES SER
SEL//CAEL?**
Supervisor/a Electoral Local // Capacitador/a Asistente Electoral Local

**Forma parte del Proceso Electoral
Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025**

Postúlate como:

**Supervisor/a Electoral
Local (SEL)**

**Capacitador/a Asistente
Electoral Local (CAEL)**

CONTRATACIÓN:
28 DE ABRIL AL 16 DE
JUNIO DE 2025

MAYORES INFORMES EN:
www.iem.org.mx

o al teléfono
4433221400,
ext. 1120, 1102, 1124

     | @IEMichoacan



PROCESO ELECTORAL
EXTRAORDINARIO
DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN



En este Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de Michoacán, fueron contratadas 935 personas, teniendo un total de 133 Supervisores Electorales Locales (SEL), y 802 Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAEL).

Las y los CAEL llevaron a cabo las actividades de apoyo para la integración de los paquetes electorales; colaboraron en el conteo, sellado y enfajillado de boletas; y entregaron los paquetes electorales a cada una de las presidencias de Mesa Directiva de Casilla que se instalaron durante la Jornada Electoral del pasado 01 de junio.

**¡Gracias a todas
y todos por su
labor en esta
elección!**

• Supervisoras/es y Capacitadoras/es Electorales •

Las y los Supervisores Electorales (SEL) tuvieron como función principal coordinar, apoyar y verificar cada una de las actividades de asistencia electoral que realizaron los Capacitadores Asistentes Electorales (CAEL) con la finalidad de cumplir con el correcto funcionamiento de las Mesas Directivas de Casilla y, con ello, asegurar la imparcialidad y fluidez del Proceso Electoral. Entre sus responsabilidades estuvieron: la supervisión de los centros de votación; la resolución de problemas inmediatos y la comunicación efectiva con las autoridades electorales.

En el mes de mayo se hicieron distintos simulacros a nivel estatal y distrital, para efectuar el procedimiento de los cómputos y registro de los mismos que permitiera dar a conocer los resultados electorales, una vez que se computaron al 100 por ciento todas las casillas por personal del IEM.

Es importante mencionar que en esta elección no se contrató un sistema externo de cómputos como el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), ya que no se contempló en las reformas constitucionales por el legislador.



• 30 aniversario del Instituto Electoral de Michoacán •

El Instituto Electoral de Michoacán celebró su 30 aniversario como pilar de la vida democrática en la entidad, en un acto conmemorativo que reunió a representantes de los tres Poderes del Estado, del INE y de partidos políticos.



El pasado 26 de mayo de 2025, el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) celebró su 30 aniversario de fundación, con la presencia de autoridades de los tres Poderes del Estado, así como de las y los integrantes del actual Consejo General del Instituto. También asistieron ex Consejeras y ex Consejeros que formaron parte de anteriores integraciones del Órgano Electoral.

Entre los invitados especiales se contó con representantes de partidos políticos con registro nacional y local, presidentes de institutos políticos, y diputadas y diputados de las distintas fuerzas que integran la actual Legislatura de Michoacán.

Asimismo, se contó con la presencia de la Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), Rita Bell López Vences.

Durante el evento, el Consejero Presidente del IEM, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, destacó que el Instituto comparte visiones comunes en favor de Michoacán con diversas instancias, como el Colegio de Notarios, el CESMICH, la Coparmex, el Consejo Coordinador Empresarial del Estado, así como barras de abogadas y abogados. “En estos primeros 30 años somos una institución que habla a través de sus decisiones y acciones diarias, pero que escucha y da voz a la ciudadanía”, afirmó.









• Sesión Especial de seguimiento a la Jornada Electoral •



El Instituto Electoral de Michoacán instaló la Sesión Permanente del Consejo General para dar inicio formal a la Jornada Electoral del 1 de junio, en la que más de 3 millones 798 mil ciudadanas y ciudadanos elegirán a las personas juzgadoras del Poder Judicial de Michoacán.

Durante la sesión, las y los integrantes del Consejo General hicieron un llamado a la participación activa, recor-

dando que se trata de un proceso organizado por y para la ciudadanía. En esta elección se instalaron 3,117 casillas en todo el estado y se imprimieron más de 18 millones 920 mil boletas para las distintas categorías en contienda, refrendando el compromiso del IEM con la legalidad, la transparencia y el respeto absoluto a la voluntad popular.





«Una vez más, el Instituto Electoral de Michoacán está cumpliendo en tiempo y forma con cada una de sus actividades, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral. Mi reconocimiento y gratitud a todas y todos quienes hacen posible este proceso, comenzando por las y los supervisores y trabajadores electorales. Están dadas todas las condiciones para que se lleve a cabo una jornada tranquila y para que la ciudadanía salga a votar».

Consejero Presidente Ignacio Hurtado Gómez



«La jornada de hoy no fue una decisión del IEM, sino una responsabilidad que asumimos tras la aprobación legislativa. Desde el diseño y elaboración de boletas, nuestro trabajo se enfocó en ofrecer materiales didácticos, accesibles y comprensibles para acompañar a la ciudadanía en este proceso inédito, distinto, sin campañas tradicionales, pero que impulsó la creatividad, incluso de las propias candidaturas».

Consejera Carol Berenice Arellano Rangel



«La Jornada Electoral es un paso trascendental en nuestra historia. Desde el diseño de las boletas hasta el compromiso de los 26 comités distritales, se garantiza el respeto a los principios del voto universal, secreto, directo e intransferible. Hoy se materializa la función del Estado de organizar elecciones: una verdadera conquista ciudadana».

Consejera Claudia Marcela Carreño Mendoza



«El IEM ha realizado sus actividades con apego a los principios democráticos, con el objetivo de garantizar que quienes lleguen al Poder Judicial sean perfiles íntegros. En este proceso elegiremos 37 magistraturas y 72 personas juzgadoras. El gran reto será lograr que la ciudadanía salga a votar, en una elección con matices y particularidades distintas a las anteriores.».

Consejera Selene Lizbeth González Medina



«Al iniciar la Jornada Electoral, depositamos nuestras esperanzas en que cada esfuerzo realizado por este Consejo General y las áreas técnicas del Instituto, incluyendo sus órganos desconcentrados, cumpla, una vez más, con su propósito: garantizar el ejercicio informado, libre y auténtico del voto ciudadano.».

Consejera Silvia Verónica Mauricio Salazar



«Estamos en un momento en el que diferentes OPLEs llevamos a cabo actividades que dotan de contenido nuestras atribuciones. Entre ellas, organizar un modelo en el cual se analiza y se aplica la normativa, con convicción institucional. No solo elegiremos personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Michoacán, estamos construyendo un sistema de justicia.».

Consejera Marlene Arsibe Mendoza Díaz de León



«Después de tres décadas como un instituto imparcial, el IEM ha sido garante de una cultura democrática sin interrupciones. Desde 2023 hemos estado en Proceso Electoral continuo, sin dejar de cumplir nuestras funciones ordinarias. Hoy contamos con todas las condiciones para que la ciudadanía vote de forma libre, secreta e informada».

Consejero Juan Adolfo Montiel Hernández





• Cómputos Electorales Distritales Judiciales •

Del 01 al 09 de junio se realizaron los cómputos distritales judiciales, logrando contabilizar en ese periodo el 100% de los resultados de las elecciones para Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, Magistraturas Civiles y Penales, así como para Juezas y Jueces en diversas ramas del derecho. Durante la Sesión Permanente del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), se presentaron informes sobre el desarrollo de los cómputos en los

Comités Distritales Judiciales, correspondientes a las cinco elecciones para la integración del Poder Judicial del Estado. La Consejera Electoral Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, informó que el proceso de captura de boletas avanzó de manera constante en los Comités Distritales y que el sistema visualizador de cómputos electorales registró **7,790 accesos** en el territorio mexicano, equivalentes al 63.93% del total de consultas.



• Entrega de constancias de mayoría a personas electas del Poder Judicial del Estado de Michoacán •

En Sesión Especial del Consejo General, el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) llevó a cabo la entrega formal de constancias de mayoría a las personas que resultaron electas para ocupar cargos jurisdiccionales en el marco del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Michoacán 2024-2025. Entre estos se encuentran Magistraturas de Disciplina Judicial y en Materia Penal, así como Juzgados en materias Civil, Familiar, Mixta, Menor y Laboral.



Durante la sesión, el Consejo General avaló la sumatoria final de los resultados y la asignación de cargos a las candidaturas con el mayor número de votos, garantizando el cumplimiento del principio constitucional de paridad de género y del criterio “8 de 8”, que verifica que ninguna persona electa incurra en causas de inhabilitación como violencia familiar, adeudos alimentarios o Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. La distribución de cargos se realizó de forma alternada entre mujeres y hombres con mayor votación, iniciando por mujeres, para asegurar una representación equitativa en los distintos órganos del Poder Judicial.



• Entrega de constancias de mayoría a personas electas del Poder Judicial del Estado de Michoacán •





• ANCCIAM realiza su VII Foro Nacional en Morelia •

Con el compromiso de profundizar y consolidar la labor para hacer del control, la fiscalización y la evaluación de la gestión pública, herramientas cada vez más efectivas y eficaces para fortalecer el correcto ejercicio público dio inicio el VII Foro Nacional de la Asociación de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México.

El evento organizado por la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de los Institutos Electorales de México, A.C. (ANCCIAM), se llevó a cabo los días 03 y 04 de abril en el Centro Cultural Universitario de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), donde se realizan diversas ponencias sobre temas relevantes en las atribuciones de control interno; fortalecimiento de la labor fiscalizadora; responsabilidades administrativas; ética pública; transparencia; rendición de cuentas; lo anterior en aras de la profesionalización en el Servicio Público que brinde confianza a la ciudadanía.

La Mtra. Azucena Marín Correa, Secretaria de la Contraloría del Estado de Michoacán, destacó la importancia del evento en un año crucial donde se enfrenta el reto de organizar y lograr elecciones justas y transparentes para el poder judicial. “Las contralorías juegan un papel vital en asegurar que estas elecciones se lleven a cabo con la mayor transparencia y justicia posible,” afirmó Marín.

Por su parte, la Mtra. Alejandra Xóchitl Reyna, Contralora de la UMSNH, subrayó la importancia de los Órganos Internos de Control para garantizar el adecuado ejercicio de los recursos públicos y en mantener la confianza ciudadana, “en estos tiempos, la confianza de nuestras instituciones se pone a prueba, por ello, se deben generar estrategias de mejorar nuestras funciones”, apuntó la Xóchitl Reyna.

De Igual forma, el Lic. Horacio Guillermo Díaz Mora, encargado de Auditoría Especial de Normatividad de la Auditoría Superior de Michoacán, enfatizó la importancia de la rendición de cuentas y el combate a la corrupción como responsabilidades clave de quienes supervisan el actuar institucional. Destacó que este foro es una oportunidad vital para el intercambio de experiencias y la capacitación continua, esenciales para fortalecer las bases de instituciones electorales confiables y sólidas.

Asimismo, la Dra. Rosario Flores Muñoz, Presidenta de la ANCCIEM y Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Michoacán, hizo hincapié en la necesidad de un enfoque preventivo y transparente en el ejercicio del presupuesto y la función pública. “Somos el puente entre instituciones y sociedad, y es nuestra responsabilidad ejercer la fiscalización no solo como un mecanismo de control, sino como una herramienta de prevención,” destacó.

Al inaugurar el evento, el Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Consejero Presidente del IEM, remarcó el aprendizaje y la evolución del Instituto en temas de vigilancia y prevención de conductas indebidas.

“Este foro representa una oportunidad invaluable para la reflexión y el análisis profundo de nuestras prácticas democráticas,” comentó Hurtado Gómez.

El VII Foro Nacional de la ANCCIEM se realizó los días 03 y 04 de abril de este año, siendo la segunda vez que la Dra. Rosario Flores Muñoz, trae este Foro Nacional a Morelia, Michoacán, como presidenta de dicha Asociación.

En el segundo día del Foro Nacional el 04 de abril se organizó con una mesa de análisis y debate, donde destacadas figuras del ámbito judicial y electoral como el Magistrado Alberto Gándara Ruiz Esparza del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, quien destacó la importancia de individualizar las sanciones a ex servidores públicos, evitando medidas desproporcionadas que podrían impedir su ejecución efectiva.

El Magistrado Sergio Flores Navarro, del Tribunal de Justicia Administrativa de la Federación alertó sobre el peligro de imponer sanciones administrativas buscando notoriedad más que justicia, mientras que la Magistrada Lizett Puebla Solórzano, del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán abordó las dificultades de penalizar cohechos cuando las prestaciones no son legalmente acreditables.



• Fortaleciendo la Justicia Electoral: Guía y Casos Fundacionales en Materia Indígena: Dra. Parastoo Anita Mesri •

Con el objetivo de fortalecer el conocimiento y la aplicación de criterios interculturales en la impartición de justicia electoral, promoviendo el respeto a los derechos colectivos y los sistemas normativos de los pueblos indígenas, el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) organizó la conferencia magistral “Derecho Electoral Indígena: La Guía de Actuación para Juzgadores en Materia de Derecho Electoral Indígena y Casos Fundacionales de la Sala Superior del TEPJF”, impartida por la Dra. Parastoo Anita Mesri Hashemi-Dilmaghani, integrante del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel 1.

Durante su ponencia, la Dra. Mesri abordó los lineamientos fundamentales de la Guía de Actuación para Juzgadores en Materia de Derecho Electoral Indígena, subrayando la importancia de incorporar una perspectiva intercultural en la resolución de conflictos. También compartió ejemplos de casos fundacionales que han sentado criterios relevantes y jurisprudencia en materia electoral indígena, destacando cómo estos precedentes refuerzan los derechos colectivos de las comunidades originarias.

Entre los aspectos clave tratados, se resaltaron temas como la suplencia total de la queja, que permite realizar análisis detallados para identificar violaciones a los derechos de las comunidades indígenas; la flexibilización de normas procesales, adaptándose a las particularidades culturales, sociales y geográficas de estos pueblos; y la Asamblea General Comunitaria como máxima autoridad en la toma de decisiones, un órgano esencial para garantizar procesos jurídicos y electorales legítimos y representativos.

Asimismo, la Dra. Anita Mesri enfatizó la importancia del respeto a la jurisdicción indígena, destacando que los sistemas normativos internos no solo representan un derecho constitucional reconocido, sino que también son herramientas fundamentales para preservar la autonomía y el autogobierno de las comunidades. A través del análisis de casos emblemáticos como el Caso Mazatlán (SUP-REC-836/2014 y acumulados), se reflexionó sobre la necesidad de que las autoridades electorales respeten y fortalezcan estos sistemas, como una forma de garantizar la autodeterminación de los pueblos originarios.



Senadora Amalia García imparte ponencia en el IEM sobre participación política y derechos de las mujeres.

“México vive un momento histórico: nunca antes habíamos tenido tantas mujeres en espacios de toma de decisiones. La democracia no se entiende sin nosotras”, afirmó la Senadora Amalia Dolores García Medina durante la conferencia magistral “Participación política y derechos de las mujeres en los procesos electorales”, organizada por el Instituto Electoral de Michoacán (IEM).

Durante el foro, se propició un espacio de diálogo y reflexión en torno a los avances, desafíos y transformaciones que ha experimentado la participación política de las mujeres en México. La actividad contribuyó a fortalecer la conciencia institucional y social sobre la importancia de respetar, promover y garantizar plenamente sus derechos político-electorales.

En su intervención, García Medina rememoró a mujeres fundamentales en la historia de México que abrieron camino en la lucha por la igualdad, y abordó la evolución de los marcos normativos orientados a erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género. Enfatizó que los avances logrados no han sido concesiones, sino fruto de décadas de lucha, organización y resistencia.

Asimismo, resaltó el papel del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas como figura clave en la apertura democrática del país, al enfrentar desde la oposición a un sistema político cerrado, y destacó que gracias a ese proceso de evolución democrática hoy existen condiciones que permiten a las mujeres ocupar espacios antes impensables dentro del poder político.

La Senadora subrayó que las instituciones electorales han jugado un papel central en el fortalecimiento democrático de México, permitiendo que los derechos de participación de las mujeres se hagan efectivos, no solo en el marco legal, sino en la realidad social y política del país.

Con eventos como este, el Instituto Electoral de Michoacán refrenda su compromiso con la equidad de género, el fortalecimiento democrático y la generación de condiciones para que más mujeres ejerzan sus derechos políticos en libertad, igualdad y sin violencia.



• Lanza IEM convocatoria para la revista “Voces de las Mujeres Candidatas” •

En un esfuerzo por visibilizar las experiencias de las mujeres en la contienda electoral, el Instituto Electoral de Michoacán (IEM), a través de la Comisión de Igualdad, no Discriminación y Derechos Humanos (IGNDDH), presentó la convocatoria para la publicación de la revista “Voces de las mujeres candidatas a ocupar un puesto de elección popular en el proceso electoral ordinario 2023-2024”.

Esta iniciativa tiene como objetivo recopilar los testimonios de mujeres que participaron como candidatas en el pasado Proceso Electoral, con el fin de documentar sus vivencias, desafíos y aprendizajes, generando así un valioso material de referencia para futuras investigaciones y promoviendo la sensibilización sobre la igualdad de género en el ámbito electoral.

Durante la presentación de la convocatoria, la Consejera Selene Lizbeth González Medina, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género No Discriminación y Derechos Humanos del IEM, destacó las adversidades que enfrentan las mujeres en política y la necesidad de regular, mediante acciones afirmativas, la igualdad de oportunidades.

Asimismo, hizo un llamado a los partidos políticos a fortalecer sus normativas para garantizar la participación equitativa de las mujeres en cargos de elección popular.

Por su parte, la consejera Carol Berenice Arellano Rangel, integrante de la Comisión de Igualdad de Género No Discriminación y Derechos Humanos del IEM, subrayó la importancia de que las candidatas compartan sus experiencias sobre los desafíos enfrentados en campañas y procesos internos, con el fin de visibilizar las limitaciones que puedan enfrentar y generar acuerdos y reglamentos que garanticen sus derechos.

Por su parte, la Coordinadora del área de Igualdad de Género No Discriminación y Derechos Humanos, Zaira Morales Burgos, detalló las bases de la convocatoria entre las que destacan que las participantes deberán enviar un testimonio inédito en español, redactado en primera persona, con una extensión máxima de cinco cuartillas. Además, podrán adjuntar fotografías de alta calidad que complementen su relato.



• Inaguran segundo encuentro de mujeres electas en Michoacán •

Con el compromiso de seguir avanzando hacia una participación política más justa, equitativa y con enfoque de género, se llevó a cabo la inauguración del Segundo Encuentro de la Red de Mujeres Electas de Michoacán, un espacio de reflexión, formación y acción colectiva que reunió a mujeres representantes populares de distintos municipios del estado.

En el acto inaugural, el Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Consejero Presidente del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), señaló que aún falta camino por recorrer. “Hemos logrado la paridad en la postulación, pero no en el ejercicio del cargo. Debemos transformar instituciones como los ayuntamientos desde su raíz, incluso con reformas a la Ley Orgánica Municipal”, puntualizó el Consejero Presidente del IEM.

Por su parte, la diputada Fabiola Alanís Sámano, presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, subrayó el avance en la presencia de mujeres en espacios de poder. “Hoy tenemos una presidenta de la República, una presidenta del INE y otra en la Sala Superior del TEPJF. Todo esto es fruto de las reformas de paridad en todo y de las acciones afirmativas que garantizan una participación real”, dijo la Diputada.

La Consejera Electoral Selene Lizbeth Medina González, presidenta de la Comisión de Igualdad, No Discriminación y Derechos Humanos del IEM, remarcó que aún persisten barreras para la integración paritaria de los ayuntamientos. “Desde el IEM nuestro compromiso es escuchar, implementar acciones afirmativas y aliarnos con ustedes para construir soluciones reales desde el territorio”, afirmó.

El evento fue inaugurado por la Dra. Gabriela Molina Aguilar, Secretaria de Educación del Estado, quien destacó que la lucha de las mujeres por el poder ha sido histórica y persistente. “Necesitamos legislar para llegar a donde queremos llegar. Abramos la puerta para las siguientes generaciones, porque unidas generamos cambios”, expresó.

A lo largo de la jornada se desarrollarán talleres, paneles y mesas de trabajo centradas en temas como la sororidad, el autocuidado, la narrativa del poder desde lo femenino, y la articulación de agendas locales con perspectiva de género.

Este segundo encuentro representa un paso firme hacia el fortalecimiento de una red de mujeres que no solo ocupan cargos públicos, sino que están decididas a transformar sus comunidades con liderazgo, compromiso y unidad.



• Mujeres electas de Michoacán consolidan agendas comunes para fortalecer sus comunidades •

En un ambiente de sororidad, compromiso y trabajo colaborativo, se llevó a cabo el Segundo Encuentro de la Red de Mujeres Electas, un espacio que reunió a presidentas municipales, regidoras, diputadas y síndicas de diversas regiones del estado, con el propósito de reflexionar colectivamente sobre los desafíos del ejercicio del poder, compartir experiencias y construir rutas de acción hacia una política más justa e igualitaria.

La jornada inició con un panel moderado por la Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar, consejera electoral IEM, quien formuló dos preguntas detonadoras: ¿Cuál es la mayor barrera que enfrentas en el ejercicio de tu cargo? y ¿Qué o quién te inspira a seguir?

A partir de estas interrogantes se generó un diálogo enriquecedor entre mujeres que actualmente ocupan cargos públicos de elección popular.

Participaron Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Diputada de la LXXVI Legislatura de Michoacán; Diana Caballero Romero, Presidenta Municipal de Queréndaro; Azucena Ruiz Alanís, Presidenta Municipal de Irimbo; y Mariana Estefany Orozco Hernández, Regidora del Ayuntamiento de Morelia.

Las panelistas compartieron los principales retos que enfrentan en sus funciones, como la resistencia de estructuras institucionales, los estigmas de género, la violencia política normalizada y las dificultades para acceder a espacios de toma de decisiones en igualdad de condiciones. Asimismo, expresaron las razones que las motivan a continuar: el compromiso con sus comunidades, el deseo de abrir camino a otras mujeres, la inspiración de sus ancestras y la convicción de contribuir a una vida pública más justa e incluyente.



IEM participa en Congreso Internacional de Ciencias Jurídicas organizado por la UMSNH



El derecho y la justicia atraviesan un punto de inflexión ante los acelerados cambios tecnológicos, sociales y políticos del siglo XXI. En este contexto, el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) participó en el II Congreso Internacional en Ciencias Jurídicas “Los derroteros del derecho”, un espacio que reunió a especialistas, académicos y actores institucionales para reflexionar sobre la evolución del derecho frente a los desafíos del presente y del futuro.

Durante el acto inaugural estuvieron presentes el Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Consejero Presidente del IEM; Dra. Laura Leticia Padilla Gil, Secretaria Técnica de la Comisión de Ética en la Investigación de la UMSNH, el Dr. Humberto Urquiza Martínez, Subsecretario de Enlace Legislativo y Asuntos Registrales del Gobierno del Estado; la Mtra. Isania Lisbeth Solórzano, presidenta del Colegio de Notarios de Michoacán; el Dr. Sergio Carmelo Martínez Mota, Director de la Facultad de Derecho; el Dr.

Héctor Chávez Gutiérrez, Jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UMSNH; y el Dr. Carlos Rodríguez Camarena, Coordinador del Doctorado en Ciencias Jurídicas de la División de Estudios de Posgrado.

En sus mensajes, las y los ponentes coincidieron en que el derecho enfrenta una evolución profunda, impulsada por cambios tecnológicos, sociales y culturales que exigen marcos normativos más dinámicos, incluyentes y proactivos. Se destacó que la profesión jurídica debe adaptarse a los nuevos tiempos sin perder de vista los principios fundamentales de justicia y equidad. Durante la primera jornada de actividades, se llevaron a cabo tres mesas temáticas dedicadas al derecho electoral, la mesa 1 denominada: “Desafíos de la elección judicial en México”, contó con la participación del Dr. Alfonso Herrera García, Dr. Javier Rosiles Salas y el Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, quienes abordaron los riesgos y tensiones que implica la elección de jueces mediante voto popular.

• IEM participa en foro para fortalecer la participación política de personas LGBTQ+ •

En el marco del foro “Democracias Diversas: caminando hacia reformas político-electorales para una participación auténtica LGBTQ+”, consejeras del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) compartieron reflexiones, experiencias y acciones institucionales orientadas a fortalecer la inclusión política de las personas de la diversidad sexual y de género en Michoacán.

Durante su participación en la Mesa 1 del foro, la Consejera Carol Berenice Arellano Rangel reconoció el trabajo del Colectivo Responde Diversidad A.C. por la elaboración y presentación de la Agenda Política de los Derechos de las Mujeres Lesbianas, Bisexuales y Trans en el estado de Michoacán. Subrayó que esta iniciativa representa un paso importante hacia la construcción de una democracia interseccional, al haber sido desarrollada mediante un proceso participativo que incluyó la realización de foros comunitarios y un análisis FODA, donde se identificaron fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que enfrentan las mujeres LGBTQ+ en el ejercicio de sus derechos político-electorales.

La Consejera advirtió sobre desafíos persistentes, como los discursos de odio, la falta de interés por parte de actores institucionales y el riesgo de que esta agenda sea ignorada o descartada. En ese sentido, hizo un llamado a abrir estos espacios de diálogo a toda la ciudadanía, con el objetivo de fortalecer una democracia verdaderamente incluyente.

Por su parte, en la mesa 2, relativa a la presentación de la Cartilla de Derechos Político-Electorales de Mujeres LGBTQ+, la Consejera Selene Lizbeth González Medina destacó que este documento es una herramienta accesible, respaldada por datos, que visibiliza la realidad política de mujeres históricamente excluidas. Advirtió que, aunque se han promovido acciones afirmativas desde el IEM, aún persiste resistencia a la paridad.



• Entrevista con Jorge Reséndiz García Ex Magistrado Presidente del Poder Judicial de Michoacán •



Elaborada por Yunuén Servín López y Enrique Sandoval González, en el Programa “Charlas Ciudadanas” de la Coordinación de Comunicación Social del IEM

¿Qué tanto abona esta elección judicial la designación de las y los juzgadores por medio del voto popular?

-. Bueno la cuestión que yo siempre defendí y que no se tomó en consideración fue que previamente era formar esa lista de aspirantes era que primero se les sometiera a un curso y concurso para seleccionar a aquellos que tuvieran el mejor perfil y sean los más idóneos para ocupar el cargo, y ellos fueran a elección.

Aquí se empezó al revés, se inició la convocatoria para que quienes tuvieran el interés se pudieran registrar. Contamos con muchos servidores públicos del Poder Judicial de Michoacán que se inscribieron. Hay profesionistas de otros poderes, incluso litigantes, académicos que se inscribieron y bajo estas reglas y el reto que se tiene es que una vez seleccionados, a través de la ciudadanía, se les someta a un curso de capacitación para que puedan desempeñar su cargo lo mejor posible.

¿Qué papel va a tener la ciudadanía en este Proceso Electoral Judicial, pero con un involucramiento activo?

-. Creo que el papel de la ciudadanía es muy importante, porque creo que el papel de la ciudadanía debe de informarse y debe de conocer a los aspirantes, conocer su trayectoria profesional para que al final estén en condiciones de poder votar de X aspirante conservando su experiencia profesional.

Una de las ventajas que tienen varios aspirantes es que forman parte del Poder Judicial y que durante toda su trayectoria fueron partícipes de curso y concurso donde se les evaluaba y se les exigía una evaluación constante.

Usted lo ha dicho que es importante hacer cursos, yo le preguntaría entonces: ¿Por qué es tan importante hacer carrera judicial?

-.La carrera judicial es un elemento esencial para la formación de todo servidor público del Poder Judicial, que se integra por las diversas áreas de un juzgado, ya sea empezando como escribiente y terminando como juez o magistrado, porque de ahí va conociendo todas las áreas del Poder Judicial.

No se empieza primero con la magistratura, no empiezan directamente en un juzgado dentro de los diversos cargos que se tiene un juzgado o una sala.

¿Cuál es el impacto de que se pueda mermar esta carrera judicial con una elección?

-. Se ha hablado siempre de una independencia por parte del Poder Judicial, ya que siempre ha sido mermada si empezamos con el presupuesto, ya que dicho presupuesto no siempre es el que atiende a las necesidades del Poder Judicial, sino es que el (Poder) Ejecutivo, junto con el Legislativo, asignan.

Nosotros siempre enviamos cada año un presupuesto para atender las necesidades de este poder y creo que es importante en este proceso de elección de personas juzgadoras se involucren elementos externos como los elementos políticos, más bien se busca la trayectoria profesional de personas que aspiran a ser juez o a ser magistrado.

¿Qué pasaría si llegarán personas que no tuvieran la experiencia? ¿Cuál sería el camino a seguir?

-. Yo creo que las personas que no tengan la preparación específica para el cargo de juez y lleguen a serlo, pues tienen el principal compromiso de poner todo su esfuerzo para capacitarse ya que recordemos como a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos al año se les tiene que evaluar y si no han respondido y no ha respondido respecto a ese año a la sociedad, el órgano de vigilancia judicial tendrá que hacerles una conminación, por llamarlo de esa manera, para que se capaciten en sus cargos en cuanto a las materias que tengan debilidades u omisiones. Si esa capacitación no responden, se les podría separar de su cargo.

¿Cuál será el futuro del Poder Judicial tras pasar las elecciones judiciales del 1 de junio?

-.Depende como resulte. Te decía que para mí el perfil idóneo para ocupar el cargo de juez y magistrado es su trayectoria profesional, es decir, que conozca los procedimientos que ya los haya ejercido y tampoco podemos minimizar a aquellos que no lo tienen, por eso pedirles a ellos que tienen que hacer su mayor esfuerzo para que a la actualidad posible se actualicen y se capaciten para responder a la sociedad.

DESPEDIDA

Luego de más de 45 años de carrera judicial, se retiró Jorge Reséndiz García como magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán (STJE), lo anterior, en sesión extraordinaria de pleno presidida por el magistrado presidente Gerardo Contreras Villalobos y en la cual participaron magistradas y magistrados civiles y penales.

“Cuando se trata de una despedida, hay muchos sentimientos, lo que dificulta encontrar las palabras adecuadas, por esas circunstancias empezaré refiriendo que es un honor y un orgullo haber formado parte del Poder Judicial de Michoacán”, indicó Reséndiz García al emitir un mensaje, en el cual hizo un recorrido por los años que formó parte de la institución, desde meritorio, hasta escribiente, notificador, actuario, secretario de juzgado, juez de primera instancia, magistrado, consejero y, finalmente, magistrado presidente.

• Entrevista con la Dra. Rosario Flores Muñoz Primera titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Michoacán. •



Elaborada por Sergio Lemus Calderón.

El OIC del IEM se encuentra fortalecido y con normatividad sólida.

¿Cuál fue su experiencia ser la primer mujer con la titularidad del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Michoacán?

Son muchas las experiencias, todas llenas de aprendizaje. Todas son multicolor; ya que fue la primera vez que se nombra Titular a partir de las reformas implementadas con la creación del Sistema Nacional Anticorrupción. Varios han sido los retos.

El primero de ellos fue que se requiere 50 por ciento conocimiento contable-administrativo y el otro 50 por ciento de conocimiento legal. Al no ser abogada, mi obligación principal para poder estar a la altura fue potencializar esa área de oportunidad mediante el aprendizaje, a través de mucha lectura, cursos de capacitación, diplomados y sobre todo tener humildad al reconocer tus debilidades y ser presta en escuchar la opinión de los expertos, tanto externos

como desde luego, las opiniones del equipo legal que me acompañó durante la gestión y también la de algunas personas del Órgano Central.

Otro reto, fue llegar a gestionar la estructura que no estaba contemplada de conformidad con lo que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, fue una de mis primeras solicitudes, aunque tardó su aprobación, ya tenemos la homologación al interior del Instituto. Llegar y además no tener normatividad interna fue otro que había que enfrentar, construir la Contraloría desde sus cimientos ya que no había nada previo.

El IEM no tenía Código de Ética y de Conducta, ¿verdad?, ¿entonces sería otra acción que destacar?

No teníamos en el Instituto Electoral de Michoacán ni Código de Ética ni Código de Conducta, menos Comité de Vigilancia. Cuando digo que me ha tocado construir el Órgano Interno de Control es justo porque se tuvo que hacer una revisión de lo que nos hacía falta y pusimos el empeño que se ameritaba en la construcción de una contraloría fortalecida, estructurada, con procedimientos establecidos y con su normatividad. No quisiera decir que ha sido suficiente, ya que nunca lo es; siempre será necesario hacer las reformas y actualizaciones respecto de que se aprueba en la Federación, estado y/o municipio.

En ese sentido, nos hemos anticipado en el estudio y elaboración de proyectos de conformidad con lo que se va generando, previendo justo reformas al marco normativo del OIC. Por ejemplo, en diciembre pasado se hizo una reforma en materia de transparencia por un lado y por el otro se crean alrededor de 20 órganos internos de control que dependen de la Secretaría de la Función Pública. A estos se les atribuyeron las funciones de transparencia. En ese sentido en la Contraloría, hemos estudiado el tema a fondo y puedo con orgullo decir que estamos preparados para ejecutar las atribuciones que mande la reforma local, en este momento ya tenemos el borrador del Acuerdo listo y a la espera de lo que apruebe el Congreso del Estado.

¿Es establecer normativa del recurso de revisión para que cualquier ciudadano lo presente ante negativa de información del IEM?

Si así es. El sujeto responsable es el IEM, pero con esta reforma que se propone a nivel federal por la Presidencia, visualizo la desaparición de la Coordinación de Transparencia del Instituto ya que, con la reforma, esas atribuciones pasan al Órgano Interno de Control. Pero, además, se deberá contar con una unidad de transparencia que dependa de la Secretaría Ejecutiva, donde una persona, será la encargada de darle respuesta a las solicitudes de transparencia relacionadas con los partidos políticos.

Usted ha dicho en sus capacitaciones y eventos que es mejor prevenir que ser coercitivos con sanción como función del Órgano Interno de Control, preguntarle: ¿Sí ha permitido con sus capacitaciones inhibir las malas conductas de las y los servidores públicos, tanto de órgano central como de los órganos desconcentrados?

-Que bueno que preguntas. También les he dicho en las capacitaciones que yo consideraría que mi trabajo desde la perspectiva de cualquier Órgano Interno de Control, está bien.





hecho cuando no tengamos ningún procedimiento de responsabilidades administrativo abierto. Con eso diría que el trabajo de cualquier contraloría estaría bien hecho cuando hemos influido e impactado en tanta gente, cuando realmente piensen en su actuar antes de cometer cualquier conducta indebida. Las capacitaciones son para eso, para darles toda la información necesaria que pudiera ser sujeta respecto a alguna violación o vulneración, además establecemos ejemplos de conductas que pudieran ser contrarias al actuar de los servidores públicos.

Busco ser cercana a las personas para explicar desde cualquier tribuna, qué tipo de conductas son apropiadas en la función pública, cuáles no lo son, y mitigar en la medida posible, malas prácticas o conductas que pudieran derivar en un procedimiento administrativo. No solo en el órgano central sino en órganos desconcentrados también. Cada proceso electoral que me ha tocado, desde el OIC no solamente hacemos revisiones al ejercicio de los recursos, ni visitas aleatorias, también nos hemos preocupado en ofrecer toda la información que consideramos nos puede ser de utilidad en el ejercicio de la función.

¿Cuál es el impacto de los foros nacionales de la ANCCIAM? ¿Generan algún marco legal o política pública para la prevención o fiscalización?

Los foros nacionales nos ayudan en muchos sentidos a los Órganos Internos de Control Electorales. Primero a homologar todos los criterios en cuanto al desahogo de las distintas etapas que marca la Ley General de Responsabilidades, y desde luego para identificar los avances que han tenido otros OIC. Ello permite fortalecer el marco legal que rige nuestra actuación y emitir los documentos internos necesarios para que ese conocimiento que se comparta se refleje en nuestras instituciones.

Ahora, si la pregunta es ¿Por qué me pude traer dos veces un foro nacional?, la respuesta es porque en el Instituto Electoral de Michoacán somos muy aplicados en el Órgano Interno de Control. Hemos generado más normatividad, hemos generado más herramientas para efectuar los procedimientos y fortalecemos mucho el tema de la prevención, por medio de diferentes mecanismos de información. Hemos sido referente.

El primer momento para atraer estos foros es la planeación, cómo lo vas a hacer, cuándo lo vas a hacer, quiénes serán tus aliados estratégicos para traer a Morelia un foro nacional, quiénes serán ponentes, etc.

En el IEM al igual que en el resto de la Administración Pública nacional, nos ceñimos a la austeridad, ello requiere pedir apoyos. ¿A quién pides apoyos?, a tus cercanos, y qué más cercanía que contar con el apoyo solidario siempre de nuestra máxima casa de estudios, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo a través de la Rectora y el Director de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas, siempre han sido solidarios, qué decir del Auditor Superior de Michoacán, el municipio de Morelia a través de la Secretaria de Turismo y su Secretaría Técnica, de la Contralora Municipal, el Instituto del Artesano, la Casa de la Cultura; esas han sido las manos amigas que se unido a nosotros al visualizar la importancia de potencializar una sociedad de conocimiento por un lado y por el otro además, supone una derrama económica para el municipio y nuestro estado.

La Dra. Rosario Flores Muñoz concluyó como titular del Órgano Interno de Control el 15 de julio de 2025.

IEM con más normatividad interna

La Dra. Rosario Flores Muñoz tomó protesta el 15 de julio de 2020 ante el Congreso de Michoacán y concluyó su período el día 15 de julio de 2025.

Fue presidenta de la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de los Institutos Electorales de México (ANCCIEM) en 2024; en 2023 fue vicepresidenta de la Asociación y en 2022 fungió como tesorera. En su gestión pudo traer el Foro Nacional de la ANCCIEM a Morelia en dos ocasiones con aprobación de las y los miembros de dicha asociación .

En total fueron 14 normas internas que impulsó la titular del OIC, de las cuales se aprobaron: 1 por Consejo General del IEM, 1 se aprobó por el Congreso del Estado, 1 por Junta Ejecutiva Estatal del IEM y 11 aprobadas por la Dra. Rosario Flores Muñoz, en el marco de sus atribuciones.



• Entrevista a Magaly Medina Aguilar. 18 años de servicio en el IEM. •



¿Cuál ha sido tu experiencia dentro del Instituto Electoral de Michoacán?

Mi experiencia ha sido muy amplia, tanto en lo profesional, académico y laboral, a lo largo de todos estos años que he estado en el Instituto Electoral de Michoacán. Me he forjado como persona; cuando egresé de la carrera, el Instituto me abrió las puertas y, con el paso del tiempo, me fui formando. He tenido compañeros que después se convirtieron en amigos, y he aprendido de esta materia electoral que, aunque es demandante, es muy bonita y deja muchas satisfacciones.

De los cargos que has ocupado, ¿cuál te ha gustado más?

Mi mayor estancia dentro del Instituto ha sido en Fiscalización. Al principio no me gustaba la auditoría, pero cuando entré a esta área le tomé gusto, porque al revisar los ingresos y egresos de los partidos políticos aprendes a fiscalizar y a seguir el destino del dinero público desde su origen hasta su aplicación final. Después pasé a Administración, que es mi área de formación, ya que estudié Contabilidad.

En el pasado Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024 estuve como encargada de despacho en la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, lo cual fue un gran reto por la diversidad de temas que ahí se manejan. Si me preguntas ¿Cuál me gustó más? Aunque disfruté mucho Prerrogativas y Partidos Políticos, por mi formación y aprendizaje, mi lugar siempre ha sido Fiscalización.

A ti te tocó cuando las direcciones eran vocalías, ¿Cómo era esa conformación del Consejo General?

Sí, cuando yo entré estaba la Vocalía de Administración. El Consejo General de ese entonces estaba conformado por las Consejeras y Consejeros, las representaciones de los partidos políticos, diputados que representaban al Congreso de Michoacán y los vocales de Administración, Organización y Capacitación. Estos funcionarios no hablaban en las sesiones, solo tenían derecho a voto.

¿Cuál proceso electoral ha sido más complejo en materia de fiscalización?

He participado en 11 procesos electorales y considero que los más complejos han sido el de 2001 y el de 2014, por las implicaciones nacionales que tuvieron casos como “Amigos de Fox” y “Pemexgate”, los cuales también repercutieron en nuestro trabajo como órgano electoral local.

Finalmente, Magaly, ¿cuál consideras que ha sido tu legado en 18 años de labor en el Instituto Electoral de Michoacán?

Algo que nos tocó por primera vez, y que no había ocurrido antes, fue fiscalizar a las asociaciones civiles que buscaban conformar un partido político local. Crear procedimientos, reglas y lineamientos para las visitas de verificación fue uno de mis mayores aportes en los procesos de constitución de institutos políticos con registro local. Otro legado es la implementación del Sistema Conóceles, tanto en el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024 como en el Extraordinario 2024-2025, diseñado en conjunto por la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos y la Coordinación de Informática. Estos son los dos logros de los que me siento más orgullosa y que considero un aporte duradero al Instituto Electoral de Michoacán.

• IEM ha crecido profesionalmente. Entrevista a Osvaldo Arévalo Medina. •



El Instituto Electoral de Michoacán ha crecido en infraestructura y en atribuciones de ejercer obligaciones que pasan más allá de sólo hacer elecciones cuando surgió la institución, aseveró Osvaldo Arévalo Medina, conocido por el personal del IEM como “Don Osvi”.

En tres décadas de vida del IEM, Osvaldo ha estado desde la fundación del Instituto Electoral de Michoacán con el nombramiento de Salvador Pérez Díaz, primer presidente electoral, hasta concluir una etapa laboral en 2001. Arévalo Medina se reintegró en el año 2004 al IEM nuevamente y se mantiene activo hasta este 2025.

Con 18 años de su vida al IEM, Arévalo Medina comentó que las primeras oficinas a las que llegaron cuando se decretó al creación del instituto fu en el Boulevard Sansón Flores, donde “no había nada, ni sillas, ni computadoras, rentábamos dos mesas. Es más, nos dieron el presupuesto del Instituto en un disco duro, ni podíamos abrirlo, tuvimos que acudir a la Secretaría de Educación del Estado para que nos imprimiera el documento del presupuesto y de ahí fotocopiarlo”.

Posteriormente, el IEM se ubicó en la calle Alejandro Volta, colonia electricistas, donde nos cuenta que en ese domicilio pasó algo curioso porque el dueño de esa casa rentó por más de dos años el inmueble, pero “nuestra sorpresa fue que la casa estaba embargada porque representantes del banco acudieron a solicitar que la desalojáramos”. Mencionó que después de mudanzas y cambios de domicilio, se pudo comprar el terreno donde actualmente se encuentra el IEM en la calle Bruselas 118, en la colonia Villa Universidad.

Osvaldo Arévalo comentó que son muchas experiencias que ha vivido, pero lo que más le ha llamado la atención es que IEM pasó de ser una institución de sólo organizar elecciones a atender consultas o asambleas de pueblos indígenas, a atender casos de Violencia Política de Género, a realizar las elecciones del Poder Judicial de Michoacán, a hacer foros y crear observatorios electorales.

LA DEMOCRACIA se construye todos los días



Más allá de las urnas, en el **IEM** promevemos participación, diálogo y cultura cívica.

Cada elección es una oportunidad para fortalecer valores democráticos y construir ciudadanía.

30 AÑOS *Construyendo democracia
en Michoacán*

Cine y Democracia:

Reflexiones en Pantalla

Por Enrique Sandoval

El arte de votar en silencio: Democracia y disenso en Cónclave

2024.

Dirigido por Edward Berger.
Basado en la novela de Robert Harris



traslada al espectador al interior de un proceso electoral cerrado, donde la diversidad de opiniones, la negociación y la construcción del consenso revelan el pulso democrático, ya que se desarrolla detrás de una estructura altamente jerarquizada.

En un mundo donde lo democrático suele asociarse con lo visible, lo público y lo multitudinario, Sin embargo, Cónclave, dirigida por Edward Berger, ofrece una representación contraria y reveladora. Ambientada en un espacio cerrado, sin acceso al exterior y ajeno a los mecanismos tradicionales de participación, la película muestra cómo los procesos democráticos también se ejercen en el silencio, la deliberación privada y la confrontación de ideas entre pares.

Cónclave

Basada en la novela de Robert Harris, la trama gira en torno a un cuerpo colegiado que debe elegir a su nuevo líder mediante un sistema de votación secreta y sucesiva. Así, lo que en apariencia podría entenderse como un acto puramente ceremonial, pronto se convierte en un proceso dinámico, tenso y profundamente político. Cada ronda de votación es el reflejo de una democracia interna, donde los votos no se emiten en automático, sino que se construyen a partir de conversaciones, reflexiones, dudas e influencias cruzadas.

La película revela, con sutileza, que el acto de votar no se limita a una acción individual, sino que es el desenlace de un entramado deliberativo. A lo largo del filme, se observa cómo los electores intercambian opiniones, trazan alianzas temporales, reconsideran sus decisiones y enfrentan dilemas éticos. Todo ello en un contexto donde no existe campaña electoral, pero sí convicción, persuasión y, sobre todo, disenso.

La película revela, con sutileza, que el acto de votar no se limita a una acción individual, sino que es el desenlace de un entramado deliberativo. A lo largo del filme, se observa cómo los electores intercambian opiniones, trazan alianzas temporales, reconsideran sus decisiones y enfrentan dilemas éticos. Todo ello en un contexto donde no existe campaña electoral, pero sí convicción, persuasión y, sobre todo, disenso.

Este último elemento —el disenso— es clave para comprender el carácter democrático del proceso que retrata Cónclave. Lejos de buscar la unanimidad desde el inicio, por el contrario, el grupo parte de la diversidad: de pensamientos, de posturas ideológicas, de expectativas sobre el rumbo que debe tomar la institución. La narrativa avanza mostrando cómo esa diversidad, lejos de paralizar el proceso, lo enriquece y lo obliga a madurar hasta alcanzar un consenso legítimo.

Otro punto destacable es la manera en que la película representa la toma de decisiones como un proceso de construcción colectiva. No hay imposiciones verticales ni figuras omnipotentes. La autoridad que resulte electa del proceso lo hará porque ha logrado consolidar los apoyos suficientes dentro de un marco de reglas estrictas, pero respetadas. Así, la película introduce una mirada contemporánea sobre la legitimidad: aquella que no proviene del poder dado, sino del acuerdo construido.

Visualmente contenida, con una atmósfera sobria y claustrofóbica, Cónclave transmite la tensión de cada voto sin recurrir a excesos narrativos ni recursos espectaculares. Los silencios, las miradas, los cambios de postura y los giros inesperados en la trama actúan como señales de un debate que está siempre presente. El encierro del lugar no impide el ejercicio de la política; más bien, lo concentra, lo intensifica y lo desnuda.

En su conjunto, Cónclave se convierte en una metáfora eficaz de los procesos democráticos menos visibles, aquellos que ocurren en instituciones cerradas, con reglas propias y sin participación masiva, pero que no por ello dejan de estar atravesados por los principios fundamentales de la democracia: la deliberación, el voto, el disenso y la búsqueda de legitimidad mediante el consenso.

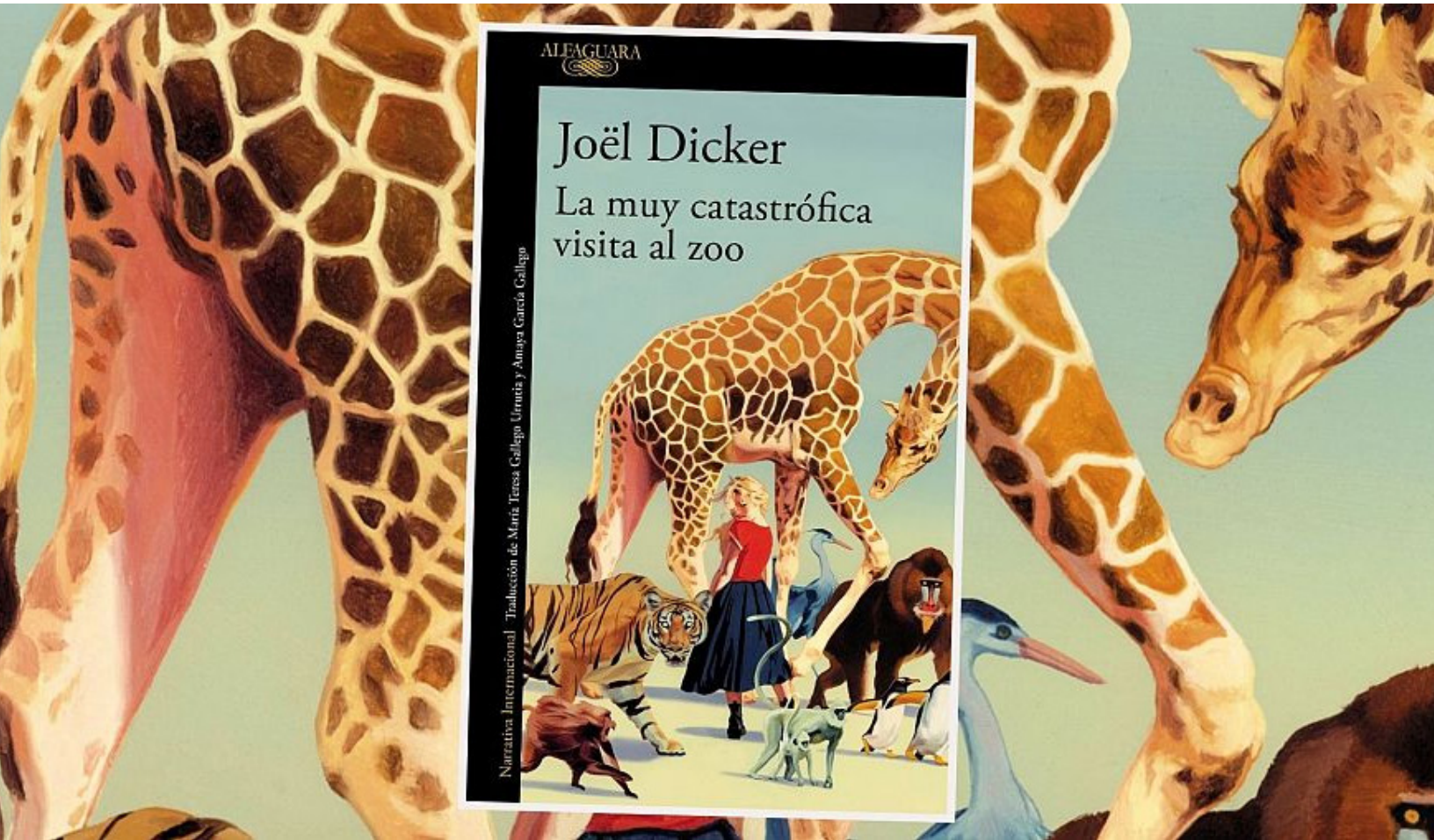
En tiempos donde se tiende a reducir lo democrático a lo espectacular o mayoritario, esta película ofrece una mirada más sobria, pero igualmente válida, sobre cómo las decisiones colectivas se construyen desde la pluralidad, el diálogo y la negociación. Y, sobre todo, recuerda que la democracia no depende del tamaño del público, sino de la disposición a escuchar, a disentir y a construir acuerdos en común.



“La muy catastrófica visita al zoo”

Por el placer de leer

Por Judy Mena



Estimados seguidores, en esta ocasión les tengo una recomendación especial para vuestra lectura; ello pensando el tema de la democracia y en uno de mis escritores predilectos cuando se trata de misterio, detectives e intriga, además, de tener en cuenta los listados de “novedades” y sobre “lo más leído” en librerías, lo que garantiza (de cierta manera) encontrarnos con un buen contenido y facilita la adquisición de la obra. Así que, les recomiendo leer la singular y más reciente entrega de Joël Dicker, “La muy catastrófica visita al zoo” (2025) y ahora les digo porqué.

Hay varios elementos que me han gustado de este breve texto, que narra las aventuras de la pequeña Joséphine y sus “compis” del colegio especial, quienes pasan por una

temporada de catástrofes que inician el día que se inunda su escuela y culminan con la tan estimada visita al zoo. Pero, es que, a pesar de ser una historia sencilla que se lee en un dos por tres, y que, está dirigida a un público a partir de los 7 años y hasta los 120 años, el contenido pasa por la reflexión de temas sociales trascendentales -con humor e ironía- como democracia, igualdad, inclusión, libertad, unidad y tolerancia; además claro, de dar una cátedra con peras y manzanas sobre el género de misterio, que es el dominio de nuestro autor.

Hay varios elementos que me han gustado de este breve texto, que narra las aventuras de la pequeña Joséphine y sus “compis” del colegio especial, quienes pasan por una

temporada de catástrofes que inician el día que se inunda su escuela y culminan con la tan estimada visita al zoo. Pero, es que, a pesar de ser una historia sencilla que se lee en un dos por tres, y que, está dirigida a un público a partir de los 7 años y hasta los 120 años, el contenido pasa por la reflexión de temas sociales trascendentales -con humor e ironía- como democracia, igualdad, inclusión, libertad, unidad y tolerancia; además claro, de dar una cátedra con peras y manzanas sobre el género de misterio, que es el dominio de nuestro autor.

En esta ocasión Dicker, sin alejarse del todo de su esencia narrativa que tanta fama mundial le ha dado durante poco más de una década, logra un giro dramático y nos sorprende con un relato universal, que dentro del género de misterio y suspenso no sucumbe a los recursos del crimen, asesinato y violencia; lo que lleva a esta obra a convertirse en una

propuesta divertida e interesante para que cualquier persona pueda engancharse, no solo con la literatura, sino con el género y el autor.

Recomendado para leerse en soledad en un par de tardes o un fin de semana, para leérselo por las noches de la semana a los pequeños de la casa o para que algún profe/a lo proponga como lectura en atril en su propio “cole”. La adquisición vale la pena, porque además de fomentar la lectura y pasar un rato agradable con el abc de temas tan esenciales socialmente como lo es la democracia y las elecciones, se puede compartir con la familia, para que chicos y grandes le saquen provecho, tal y como, el propio Joel Dicker lo propone en su nota final.

Ficha bibliográfica del texto:

Título original: La Très Catastrophique Visite du Zoo

Autor: Joël Dicker

Traducción: María Teresa Gallego Urrutia y Amaya García Gallego

Editorial: Alfaguara

Fecha de publicación en México: 03 de abril 2025

No. de páginas impreso: 232

No. de páginas en digital: 166

ISBN: 9788410496002



*Sígueme en menajudy.
blogspot.com/ para más
recomendaciones literarias
cada semana.*

Conoce los Productos Editoriales del IEM

Libro experiencias del IEM

 **Descarga digitalmente**

"Promoción del Voto y Participación Ciudadana"
Buenas prácticas impulsadas por el IEM en el Proceso Ordinario Local 2023-2024



IEM
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

www.iem.org.mx     | @IEMichoacan

Libros interinstitucionales

 **Descarga digitalmente**

"Estudio de las Consultas Previas, Libres e Informadas en Michoacán 2021-2023"



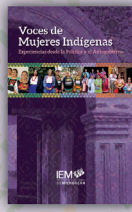
IEM
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

www.iem.org.mx     | @IEMichoacan

Libros interinstitucionales

 **Descarga digitalmente**

"Voces de Mujeres Indígenas"
Experiencias desde la Política y el Autogobierno"



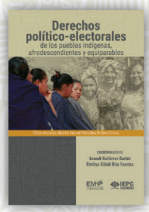
IEM
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

www.iem.org.mx     | @IEMichoacan

Libros interinstitucionales

 **Descarga digitalmente**

"Derechos político-electorales de los pueblos indígenas afrodescendientes y equiparables"



IEM
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

www.iem.org.mx     | @IEMichoacan

Conoce los Productos Editoriales del IEM

Libro experiencias del IEM

 **Descarga digitalmente**

"Acciones Afirmativas"
Implementadas por el IEM durante el Proceso Electoral Local 2020-2021



IEM
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

www.iem.org.mx      | @IEMichoacan

Libros interinstitucionales

 **Descarga digitalmente**

"Legitimidad electoral y participación incluyente"



IEM
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

www.iem.org.mx      | @IEMichoacan

Revista Elector.com

 **Descarga digitalmente**

"Misión cumplida"
Exitosa realización de las consultas previas, libres e informadas y de buena fe



IEM
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

www.iem.org.mx      | @IEMichoacan

Revista Elector.com

 **Descarga digitalmente**

"Pluralidad política"
Once fuerzas partidistas en el Proceso Electoral Local 2023-2024



IEM
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

www.iem.org.mx      | @IEMichoacan



 www.ilem.org.mx

 Instituto Electoral de Michoacán

 @IEMich

 iemichoscan

 IEMich

 IEM Michoacán

Bruselas No. 118, Col. Villa Universidad,
C.P. 58060, Morelia, Michoacán, México.
Tel. (443) 3221400